

50
20j.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE
ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

INTERVENCION NORTEAMERICANA EN EL
CONFLICTO DE EL SALVADOR

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

MARA YAZMIN CIRUJEDA MASTACHE



MEXICO, D. F.

MAYO 1992

TESIS CON
SALA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	Pág. 3
CAPITULO 1. CAUSAS DEL CONFLICTO SALVADOREÑO.....	Pág. 7
1.1 EL PROBLEMA ECONÓMICO Y SOCIAL DE EL SALVADOR.....	Pág. 9
1.2 ORÍGENES DE EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL...	Pág. 13
CAPITULO 2. EVOLUCION DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO.	Pág. 16
2.1 LA INTERVENCION NORTEAMERICANA.....	Pág. 23
2.2 DESARROLLO DE LAS ACCIONES MILITARES.....	Pág. 40
2.3 EL DEBATE NORTEAMERICANO.....	Pág. 46
CAPITULO 3. EL CONFLICTO SALVADOREÑO ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL.....	Pág. 49
3.1 CARACTERIZACION DEL CONFLICTO.....	Pág. 73
3.2 LA SOCIEDAD INTERNACIONAL ANTE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA.....	Pág. 78
3.3 LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DEL FMLN.....	Pág. 85
3.4 LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA POLITICA DE REAGAN.....	Pág. 93
3.5 LA ACTUACION DE LA CRUZ ROJA EN EL CASO DE EL SALVADOR.....	Pág. 104
CAPITULO 4. INFLUENCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES DE LA EVOLUCION DE LA GUERRA.....	Pág. 111
4.1 LAS ELECCIONES NORTEAMERICANAS.....	Pág. 118
4.2 LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL FRENTE Y EL GOBIERNO SALVADOREÑO.....	Pág. 121
4.3 LAS ELECCIONES SALVADOREÑAS.....	Pág. 124
4.4 OPCIONES Y PERSPECTIVAS.....	Pág. 131
CONCLUSIONES.....	Pág. 136
BIBLIOGRAFIA.....	Pág. 142

I N T R O D U C C I O N

El conflicto de El Salvador presenta características de crueldad propia de las guerras civiles en que el factor emotivo impulsa a una violencia mayor que en los conflictos interestatales.

Por otra parte la intervención en El Salvador, de la mayor potencia continental y mundial en un país de 4.5 millones de habitantes viola el principio de no intervención, a cuyo respeto se comprometió el Gobierno de los Estados Unidos en la Reunión Panamericana de 1933, con la aprobación de la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados, después de una ardua lucha de los gobiernos latinoamericanos por lograr que tal principio fuera reconocido por Estados Unidos y cesara la oprobiosa intervención de la gran potencia en los asuntos internos de los países latinoamericanos.

Es impresionante la aplicación de la fuerza por una gran potencia a los sectores que luchan por mejorar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de su pueblo.

Por estos motivos la tesis que presento, pretende describir las causas y evolución del conflicto armado salvadoreño, haciendo un análisis de las vías posibles para alcanzar la paz.

En la investigación del tema me basé en fuentes bibliográficas obtenidas en: la Universidad de San Diego, USA, en la Biblioteca Benjamín Franklin, Bibliotecas de la UNAM, la Biblioteca de México y la Agencia de Prensa Salvadoreña conocida como SALPRESS, el CINAS (Centro de Investigación y Acción Social) y el CECARI (Centro de Estudios Centroamericanos de Relaciones

Internacionales. También pude utilizar el método de la observación directa. Escogí este tema debido a mi colaboración como miembro de Amnistía Internacional que me permitió conocer casos concretos de violaciones de los derechos humanos a nivel mundial.

Además tuve la oportunidad de viajar a Guatemala y a la frontera salvadoreña, en donde encontré varios casos de represión e injusticia por parte de las autoridades guatemaltecas y salvadoreñas que me inclinaron aún más a elaborar este trabajo.

Me ayudó también a conocer la realidad salvadoreña, mi participación en el Grupo de Ayuda a los salvadoreños en San Diego, California el cual se dedica a pagar las fianzas de los indocumentados salvadoreños y nicaragüenses, así como ayudar a obtener asilo político, a los refugiados que huyen de su país y que terminan en manos de el Servicio de Inmigración y Naturalización norteamericano.

La tesis está dividida en cuatro capítulos de los cuales el primero se refiere a la descripción de las causas económicas y sociales.

El segundo capítulo se refiere a la evolución del conflicto que llevó a desarrollar las acciones militares agudizando el problema, y dando paso a la intervención norteamericana y ayuda militar y económica decidida en los debates norteamericanos acerca de esa nación centroamericana para determinar su destino. Cabe señalar que los congresistas norteamericanos se encuentran totalmente ignorantes de la situación salvadoreña, estando su votación exclusivamente a favor de los intereses de su gobierno.

En el tercer capítulo me dedico a tratar los aspectos

jurídicos de la lucha en El Salvador, al señalar la importancia que el Derecho Internacional tiene para el conflicto, al permitir caracterizarlo y como punto de apoyo del FMLN.

La Declaración Franco-Mexicana, fue el reconocimiento internacional más importante que se ha dado al FMLN, en donde se particulariza el conflicto haciéndolo sólo concerniente a El Salvador, condenando la intervención norteamericana y exigiendo una solución al conflicto. Señalo también los tratados internacionales que se convinieron y la intervención de los Organismos internacionales en el conflicto.

Describo la incrementada violación a los derechos humanos, por parte de las fuerzas armadas, el gobierno salvadoreño, y las fuerzas de seguridad; así como a la violación de los artículos de la Constitución Salvadoreña y a Tratados Internacionales que protegen a la humanidad, y que El Salvador firmó. Apunto que si El Salvador es uno de los miembros fundadores de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, así como su participación en la firma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no es congruente que viole todos los preceptos que acordó en dichas declaraciones y organizaciones.

Hago hincapié en la política de Reagan sobre la región, quién se dedicó a incrementar la ayuda militar y política hacia El Salvador, agravando más el conflicto.

La participación de la Cruz Roja Internacional, ha sido muy importante debido a que su participación neutral, ha colaborado bastante al ayudar en el rescate de heridos, canje de prisioneros, abasto alimenticio a los sectores más necesitados.

Esta institución es altamente respetada debido a los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos adicionales de 1977, así como de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, aplicando el derecho humanitario en los conflictos armados.

En el capítulo cuarto, describo las opciones que a mi juicio son posibles para contribuir a la construcción de la paz en El Salvador.

Hablo también de la importancia de acontecimientos, como las elecciones norteamericanas, la salvadoreña y las negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, para influenciar la evolución de la guerra.

Y finalmente en un esfuerzo por actualizar la tesis resumí en el capítulo 3 las resoluciones ratificadas por la ONU, analicé al ONUSAL, la participación del Consejo de Seguridad y del Secretario General en la solución del conflicto, la negociación y firma del acuerdo de paz, los recursos de mediación y buenos oficios para solucionar el conflicto. Cabe agregar que el acuerdo de paz de El Salvador no se incluye en la tesis debido a que se firmó después de que se había terminado ésta, pero se incluye en un anexo.

CAPÍTULO 1. CAUSAS DEL CONFLICTO SALVADOREÑO

El conflicto salvadoreño se originó debido a la concentración de la riqueza en pocas manos por parte de la oligarquía de ascendencia europea, que se dedicó a explotar al campesinado, mientras que ellos malgastaban las ganancias obtenidas. Por eso cuando vino la crisis del café, como la oligarquía no disponía de ahorros, se produjo la disminución de sus fortunas y la carencia de empleos del campesinado.

Rebeliones campesinas que surgieron por estos acontecimientos, dieron paso al surgimiento del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, fundado por Farabundo Martí. Los gobiernos militares se sucedieron y mantuvieron el poder los últimos cincuenta años. Esta represión militar continuó dedicándose a intimidar al campesinado y a la clase obrera, que surgió mas adelante junto a la industria. Además el gobierno ha apoyado a los escuadrones de la muerte, dirigidos por Roberto D'Aubuisson, presidente de ARENA (Alianza Nacional Republicana), partido de ultraderecha, que se ha dedicado a masacrar a la población urbana, rural, líderes campesinos, sindicales y políticos izquierdistas.

Posteriormente, la intervención norteamericana agravó el conflicto al apoyar a los militares económicamente y al alimentar la represión con su incrementada ayuda militar y manipulación política en asuntos internos por parte de su personal diplomático.

Los Estados Unidos, bajo la presidencia de Ronald Reagan, empeoraron el conflicto al empeñarse en seguir financiando las

operaciones militares y no dar paso al diálogo entre los militares y la guerrilla. El presidente norteamericano George Bush, tuvo la misma política que Reagan, pero "disfrazada de humanista"; pues continuó mandando ayuda económica a El Salvador e inclusive envió a su vicepresidente Danforth Quayle a El Salvador en dos ocasiones, para negociar la paz e instituir la democracia.

El partido ARENA dirigido por D'Aubuisson, ganó las elecciones de Marzo de 1989, y su candidato Alfredo Cristiani, no es el verdadero gobernante, sino el dirigente Roberto D'Aubuisson.

Los Estados Unidos argumentaron que como no ganó su partido preferido el (PDC) Partido Demócrata Cristiano, no seguirían financiando la guerra ni mandando ayuda económica, pero después Bush retractó su declaración diciendo que "si detenía la ayuda económica a El Salvador, caería en las garras del "comunismo", por lo cual decidió darle una oportunidad a Cristiani; así, como antes señalé, el presidente Bush tiene casi la misma política de Reagan, y con eso la garantía de respeto a los derechos humanos en El Salvador se encuentra en un estado crítico.

1.1 EL PROBLEMA ECONÓMICO Y SOCIAL DE EL SALVADOR

Las causas se remontan desde el siglo XIX, particularmente en los años de 1879-1882, cuando el café reemplazó al indigo como principal producto exportador. En esa época, la ley española y subsecuentemente la legislación nacional garantizaron la propiedad comunal para los campesinos salvadoreños. Esto abarcó tierras de comunidades indígenas y grandes extensiones de tierras municipales (ejidos) que fueron cultivados y heredados de generación en generación, ayudando a las familias dentro de la aldea rural a hacerse autosuficientes.

La rápida expansión del cultivo del café impuso nuevas demandas en el sistema de uso y tenencia de la tierra que era incompatible con el modelo tradicional de repartición de tierra.

En 1879, el presidente Zaldívar decretó una serie de leyes que transformaron totalmente la estructura agraria de El Salvador. El 15 de febrero de 1881, el gobierno de Zaldívar dictó un decreto aboliendo las tierras comunales, llamándolas "...impedimento para el desarrollo agrícola ...circulación de la riqueza...e independencia del individuo".¹

El 21 de marzo de 1882, otro decreto abolió los ejidos, llamándolos "...institución militar...un obstáculo para el desarrollo agrícola".²

Las nuevas leyes crearon una nueva fuerza rural de trabajo aunque los campesinos apenas podían subsistir con una pequeña

¹. Browning, David; El Salvador: La Tierra y el Hombre, (Dirección de Publicaciones), Ministerio de Educación; San Salvador, El Salvador, 1975, p. 337.

². Ibid., p. 341.

parcela rentada durante la temporada baja lo que los obligaba a emigrar a las regiones donde se cultivaba el café durante el tiempo de cosecha. "El gobierno de El Salvador ante la renuencia campesina creo en 1884 una política para forzar a los campesinos a trabajar con sueldos más bajos".³

"Esta insistencia del gobierno dió origen a la creación de la policía montada en 1889 en los departamentos de Ahuachapan, Sonsonate y Santa Ana".⁴

"Para reforzar estos propósitos en 1901, el presidente Tomás Regalado, trajo una misión militar chilena con el fin de entrenar y dirigir el ejército salvadoreño, anteriormente entrenado por oficiales franceses".⁵

La resistencia de los campesinos no decayó, y en 1912 el presidente Manuel Araujo, "invitó a la Guardia Civil Española para formar la Guardia Nacional Salvadoreña fuera de las milicias rurales".⁶

Por otra parte, con la abolición de la tierra comunal y la expansión del cultivo del café, la estructura económica de El Salvador fue transformada a una economía de plantación que se amplió al incluir la caña de azúcar y algodón, pero ningún cultivo reemplazó al café en importancia.

Como resultado de la transformación económica, la población de El Salvador, "se duplicó masivamente en un ritmo de cada 25

³. Ibid., p. 357.

⁴. Ibid., p. 357.

⁵. Blutstein, Howard; Area Handbook in El Salvador, US Government Printing Office, Washington, D.C., 1971, p. 195.

⁶. Ibid., p. 195.

años".⁷

Aún con la vasta emigración a otros países centroamericanos y a los Estados Unidos, no bastó para detener el crecimiento de la población o de las demandas y recursos que de ésta resultan.

Los salvadoreños descendientes de europeos, dedicados al cultivo del café, formaron la aristocracia que también controló el comercio y la banca. La oligarquía aceptó capital extranjero para construir ferrocarriles, puertos e instalaciones, para dominar la vida económica y política nacional.

Los depósitos minerales con que contaba El Salvador no tenían importancia y los vientos de su costa del Pacífico eran demasiado fuertes para cosechar plátano. Sin esos estímulos tradicionales centroamericanos para atraer capital extranjero, los inversionistas se mantuvieron fuera. Los cambios de gobierno tuvieron lugar entre grupos pequeños y familias, dedicadas a la producción de café. "La Asociación Cafetalera, fundada en 1929, se caracterizó por ejercer el poder de modo particularmente represivo y corrupto".⁸

En 1931, el historiador David Browning enfatizó: "El café era el rey".

"Este producto generó exportación, contribuyó con los impuestos proporcionó fondos para el gobierno central y local, financió la construcción de caminos, puertos y ferrocarriles, creó empleo temporal para de la

7. Barón Castro, Rodolfo; La Población de El Salvador (Universidad Católica José Simeón Cañas), San Salvador, El Salvador, p. 26.

8. Anderson, Thomas; Matanza: El Salvador Communist Revolt of 1932, University of Nebraska Press, Lincoln, Nebraska, 1971, p. 10.

población e hizo fortunas para pocos".⁹

Por todo esto, la riqueza se concentró en menos de la mitad del uno por ciento de la población, el equivalente a treinta o cuarenta familias; el resto de la población no tenía nada. El año de 1929 marcó el final de la era dorada del café en El Salvador. La depresión mundial impulsó los precios del café en una espiral descendente, dejando miles de campesinos sin trabajo y rebajando las fortunas de los ricos. La inquietud laboral creció, abriendo caminos a organizadores de sindicatos rurales, de los cuales hubo un importante número de socialistas.

"El 10. de Mayo de 1930, ochenta mil trabajadores marcharon a San Salvador demandando fin al desempleo, un salario mínimo al campesino y mejores condiciones laborales en el campo".¹⁰

⁹. Browning, op. cit., p. 365.

¹⁰. Ibid., p. 25.

1.2 ORÍGENES DEL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL

El año de 1930 marcó el retorno a El Salvador de Agustín Farabundo Martí. El hijo del terrateniente Martí fue un estudiante, organizador y socio fundador del Partido Socialista Centroamericano, creado en 1925. En El Salvador, el encabezó el Socorro Rojo Internacional, descrito en uno de los folletos como "una vasta organización", sin afiliación de partido, que acepta la idea de la lucha del pueblo. "Se propone defender a todos los trabajadores que son perseguidos por el imperialismo, gobiernos capitalistas, y otras agencias de opresión...proporcionando ayuda legal y apoyo moral a los trabajadores y sus familias".¹¹ "En marzo de 1930, Martí fundó el Partido Comunista Salvadoreño".¹²

A finales de los años veintes, dirigió su atención a luchar en otras partes de Centroamérica. En 1928 fue a las montañas de Segovia de Nicaragua a pelear al lado de Augusto César Sandino, quién era líder de la guerrilla en contra de la marina norteamericana que ocupó Nicaragua en 1912. "Martí exhortó a sus amigos a unirse a la causa de la gente oprimida para desbaratar los últimos vestigios del Imperialismo Yanqui".¹³

El Salvador al cual Martí retornó en 1930, estaba destruido por violencia e inquietud. Durante el verano, el gobierno de Pío Romero Bosque hizo ilegales las huelgas y la circulación de folletos izquierdistas, mientras la policía, la Guardia Nacional

¹¹. Ibid., p. 25.

¹². Menéndez Rodríguez, Mario; "El Salvador: Una Auténtica Guerra Civil", (Editorial Universitaria, 1980), p. 150.

¹³. Anderson, op. cit., p. 37.

y el Ejército arrestaron cientos de personas por actividades de oposición.

El gobierno fue llamado para elecciones nacionales constitucionalmente programadas para 1931.

"Estas fueron ganadas por Arturo Araujo, un rico terrateniente casado con una inglesa, que hizo una apelación populista a trabajadores y prometió un mínimo nivel de casas, salud, educación y salarios para todos los salvadoreños. Cuando Araujo tomó posesión de la presidencia, tuvo el apoyo de importantes sectores del movimiento laboral".¹⁴

La administración Araujo no pudo cumplir sus promesas. La depresión empeoró en 1931 y las demandas campesinas para una reforma agraria no se realizaron. A la mitad del año, huelgas campesinas generales fueron violentamente suprimidas por el vicepresidente y Ministro de Guerra, Maximiliano Hernández Martínez, un fanático teosofista. "Hernández Martínez creía en la reencarnación. Al decir: Es más grave crimen matar a una hormiga que a un hombre, porque el hombre nace otra vez después de la muerte, mientras la hormiga muere para siempre".¹⁵

En diciembre de 1931, Hernández Martínez y su grupo militar planearon un golpe de estado. Parabundo Martí y otros líderes decidieron que el momento era perfecto para una rebelión armada, y fijaron el 22 de enero de 1932, como fecha; el resultado de la

¹⁴. Flores Pinel, Fernando; "El Estado de Seguridad Nacional en El Salvador", Centroamérica en Crisis, (Centro de Estudios Internacionales), Colegio de México, México, 1980), p. 70.

¹⁵. Dalton, Roque; "Filosofía para gobernar El Salvador por períodos no mayores (ni menores) de trece años", "Las historias prohibidas del Pulgarcito", (Siglo XXI, México, 1974) p. 125.

débil rebelión fue un trauma nacional que espantó la lucha política por décadas.¹⁶

Pobrementemente armados y organizados; los guerrilleros, en el oeste de El Salvador mataron a cientos de personas, incluyendo oficiales locales y miembros de la élite. Hernández Martínez y sus tropas sometieron a los campesinos, asesinando de 10,000 a 30,000 personas mientras apaciguaban la sublevación de la rebelión. Farabundo Martí fue fusilado. En su nombre, se formó a finales de los setentas el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional que se ha dedicado a luchar por la causa del campesinado.

¹⁶. Ver Anderson, op. cit., p. 26.

CAPÍTULO 2. EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO SALVADOREÑO

Los militares permanecieron en el poder durante los siguientes cincuenta años, convencidos de que la represión era la mejor garantía para un orden social en tiempos de crisis. La oligarquía aceptó a los generales, satisfechos de que ellos iban a cuidar sus intereses. Ambos, la oligarquía y la milicia, estaban determinados a que la "agitación comunista" no fuera a ser otra vez tolerada para desbaratar el orden social de El Salvador. La alianza entre la oligarquía cafetera y el ejército floreció durante los primeros años del régimen de Martínez. El general dictó leyes designadas a dar latifundios de origen confiable y labor barata, haciendo ilegales a los sindicatos campesinos y organizando bancos estatales, así como compañía comerciales para financiar el mercado cafetalero. El gobierno desanimó el desarrollo estatal. "Estaba decidido a que nada pudiera desplazar a los sectores del café, azúcar y algodón, y puso límites en el nivel de capitalización de muchas industrias".¹⁷

El gobierno de Martínez fue arbitrario y brutal. En los años treintas, proclamó admiración por Benito Mussolini y Adolfo Hitler.

La política de Hernández Martínez, sin embargo continuó a pesar del progreso de los treintas. Los cambios de la perspectiva de los Estados Unidos; (La Política del "Buen Vecino" de la administración Roosevelt coincidió con el deseo de expandir

¹⁷. Webre, Stephen; "José Napoleón Duarte and the Christian Democratic Party in Salvadoran Politics (1960-1972)", (Louisiana State University Press, Baton Rouge, Louisiana, 1979), p. 11.

las exportaciones norteamericanas e invertir en Latinoamérica) impulsando así una política que chocó con la instancia anti-industrial de Martínez. Pero en El Salvador se produjeron cambios en la estructura social. Una nueva e importante clase media de profesionales y empleados gubernamentales presionaron por mayores oportunidades para participar en la vida política.

Un nuevo sector del ejército vió la industrialización como un camino de modernizar la economía e incrementar el control de asuntos nacionales.

A principios de los cuarentas, eventos internacionales que resultaron de la Segunda Guerra Mundial encaminaron las contradicciones a la política de Martínez dándole un enfoque agudo. Se alineó con los Estados Unidos declarando la guerra al Eje, a pesar de su anuncio a la preferencia de formas fascistas de gobierno. Bajo la presión de los Estados Unidos, Martínez cooperó con el esfuerzo de la defensa interamericana. Aceptó los principios delineados en la Carta del Atlántico, la cual incluyó una cláusula de libertad política. Pero continuó gobernando El Salvador con mano de hierro y en 1944 reunió a la Asamblea Constitucional que lo eligió para un cuarto período.

El 2 de abril de 1944, un grupo de oficiales del ejército, frustrados de sus carreras militares y fastidiados de la personalidad del régimen Martínez, iniciaron un golpe de estado. Martínez y sus leales tropas primero destrozaron la rebelión mandando fusilar a la mayoría de sus participantes. Pronto, el gobierno y empleados bancarios, apoyaron a los estudiantes e intelectuales, organizando un toque de queda general que paralizó a la capital.

El 8 de mayo de 1944, Martínez renunció y se fue del país. El general Andrés Menéndez, Ministro de Defensa de Martínez tomó posesión e invitó a miembros de la oposición a unirse a su gobierno. También prometió elecciones libres. Pero en cuanto se desarrollaron sectores pro-Martínez del ejército y la oligarquía actuaron cautelosamente, en favor del Social Demócrata Arturo Romero, un líder de la rebelión de abril contra Martínez y al candidato a la presidencia. En lugar de arriesgarse a la victoria de Romero, el ejército preparó un golpe de estado en contra de Menéndez. Se suspendieron las elecciones y el Coronel Osmin Aguirre, jefe de la policía y participante líder de la masacre de 1932 tomó posesión. Después de elecciones fraudulentas el general Salvador Castañeda, asumió la presidencia. Los partidos políticos fueron disueltos y sus líderes asesinados o mandados a exilio. "En los siguientes cuatro años la oposición política en El Salvador estuvo limitada a las facciones competitivas del ejército".¹⁸

Sin embargo los eventos de la vecina Guatemala donde Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz triunfaron presidiendo sobre un gobierno comprometido a reformas sociales proporcionaron inspiración y estímulo al movimiento democrático en El Salvador. Sintiendo que similares corrientes estaban creciendo fuertemente en El Salvador, un grupo de jóvenes militares dirigidos por el Mayor Oscar Osorio, derrocaron a Castañeda en 1948. Osorio y otros oficiales se asociaron con dos civiles en un nuevo directorio. Osorio fue presidente en 1950 y se inició con él la era "reformista" en El Salvador, dirigida por un nuevo grupo de

¹⁸. Ibid., p. 14.

oficiales del ejército, tecnócratas burócratas y comerciantes que intentaron la industrialización del país.

Esta industrialización tuvo gran éxito, debido a que la aristocracia la financió. "Al administrar los mejores años de la era dorada del café a finales de los cuarentas y a principios de los cincuentas; las ganancias del café se cuadruplicaron en ese momento".¹⁹

El gobierno subió los impuestos a los terratenientes y destinó los recursos hacia proyectos de infraestructura; presas, plantas hidroeléctricas y puertos, así como empresas industriales y agrícolas. El número de instituciones estatales dedicadas a fomentar la industrialización se expandió rápidamente, y hubo una apertura democrática.

Las implicaciones de la expansión fueron numerosas. Inversiones extranjeras especialmente de los Estados Unidos, empezaron a abundar, de acuerdo con el plan del gobierno salvadoreño de producir localmente lo que anteriormente se tenía que importar. Se desarrolló una fuerza de trabajo y se permitió formar sindicatos. Pero los límites de la modernización y expansión de las restricciones políticas pronto fueron evidentes. La milicia por ningún motivo tenía la intención de darle el poder a los civiles, y en 1950 creó el instrumento "un partido oficial" el cual dominaría la política en las próximas tres décadas. (El nombre del partido oficial, Partido Revolucionario de Unificación Democrática -PRUD- fue cambiado en 1962 por Partido de Coalición Nacional -PCN-). La industrialización aceleró la concentración

¹⁹. Armstrong, Robert; El Salvador: Why Revolution?, North American Congress in Latin America, New York, march-april, 1980, p. 8.

de riqueza en El Salvador, pues los terratenientes usaron el sobrante generado por los altos precios del café y participaron en la bonanza industrial salvadoreña.

Aunque la economía de El Salvador se empezó a diversificar en los cincuentas, hubo bastantes impedimentos para obtener el sostenimiento del crecimiento. El mayor impedimento fue la falta de mercado interno, lo cual estimuló la concentración de la riqueza en manos de unas cuantas familias, y el nivel de subsistencia de los campesinos. "La situación tenía un obvio remedio, la reforma agraria, la cual le subiría el sueldo a miles de gentes y expandiría la demanda local".²⁰

El hecho de que no se realizara una reforma agraria que contribuyera a los esfuerzos para la expansión industrial se debió al continuo poder de la oligarquía la cual había accedido y participado en la bonanza industrial y fue parte de ella en lugar de ser desplazada por ella. El historiador Stephen Webre dijo, "dieciseis años después de la caída del dictador Martínez, la violencia arbitraria y represión permanecieron como características de la política salvadoreña. Un solo partido político, gobernó el país y todas las organizaciones políticas existieron y operaron bajo condiciones sujetas al capricho de los líderes, cuando sus oponentes se empezaban a sublevar, el partido en poder los denunciaba como comunistas o reaccionarios y buscaban el apoyo de la jerarquía eclesiástica en su campaña contra de ellos.

"Cuando se lanzaron a las calles...tuvieron a la policía seguido encima de ellos...la debilidad

²⁰. Ibid., p. 10.

primaria del sistema... fue su absoluta dependencia del ejército".²¹

Dos eventos a finales de los cincuentas abrieron una nueva fase en la política salvadoreña, una marcada búsqueda de una oportunidad de establecer un gobierno más democrático y el intento de reformas socio-económicas. "El primer evento fue externo, una dramático baja en los precios del café en 1958, originó la creciente inquietud en la población rural, así como la alza de precios y desempleo".²²

Ambos factores convencieron a los oficiales alrededor del presidente José María Lemus que podrían ser necesarios cambios modestos para prevenir un trastorno social.

En octubre de 1960, un golpe de estado terminó el régimen Lemus. En retrospectiva, el período aparece como un tipo de ensayo de eventos que acaecieron diecinueve años después. Los cadetes responsables por el golpe de estado formaron una Junta, invitando prominentes civiles liberales afiliados con la universidad a asociarse con ellos. Prometieron un regreso al orden, gobierno constitucional y elecciones libres. Pero forzaron la naturaleza transicional del gobierno y evadieron anunciar amplias reformas sociales y económicas. Aún así, el sector comercial llamó al nuevo gobierno "comunista", y por muchos meses los Estados Unidos no lo reconoció. El golpe de estado de octubre hizo pocos cambios pero soltó un torrente de actividades. Estudiantes y trabajadores tomaron las calles demandando salarios mínimos, nuevas leyes laborales y reforma

²¹. Webre, op. cit., p. 29.

²². Ibid., p. 26.

agraria. Importantes sectores del ejército, observaron cautelosamente la intensa actividad, y creció la sospecha de reformadores civiles en medio de la expresión de simpatía por la revolución cubana. Cuatro meses después del golpe de estado, otro grupo de oficiales sacaron a la Junta civil militar. "El teniente coronel Julio Rivera y Coronel Aníbal Portillo declararon que su gobierno sería anti-cubano, anti-Castro y anti-comunista".²³

Seleccionaron por ésto, un grupo menos belicoso de civiles para gobernar a su lado. Los líderes del golpe de estado tuvieron la aprobación de Washington. Así, empezó la intervención norteamericana.

²³. Ibid., p. 28.

2.1 LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

El presidente norteamericano John F. Kennedy, también temeroso del ejemplo de Castro, anunció la Alianza para el Progreso, diseñada a aliviar los síntomas revolucionarios de Latinoamérica con los remedios de reforma social y contrainsurgencia. "Los gobiernos de tipo civil-militar han sido más efectivos en contener la penetración comunista en Latinoamérica", dijo Kennedy después que Rivera ocupó la presidencia.²⁴ "Solamente en 1961, los Estados Unidos abastecieron 25 millones de dólares en prestamos al nuevo gobierno".²⁵ "Retratos de Kennedy y Abraham Lincoln fueron colgados en la oficina del coronel Rivera".²⁶

"Desarrollo Económico", fue una de las frases atrayentes de la Alianza para el Progreso; que proponía nuevas oportunidades para el pobre, con el fin de reducir el resentimiento social y las urgencias de un cambio revolucionario. Más aún, se pensó que el crecimiento económico crearía una expansión de la clase media, la cual era vista como un pilar de valores demócratas liberales. En 1961, con el apoyo de Washington, cinco repúblicas centroamericanas formaron el Mercado Común Centroamericano, un plan económico regional de integración para ampliar el comercio y mercados internos. Los beneficiarios de El Salvador fueron sustanciales: "La integración económica podría prevenir la necesidad de extender cambios internos, especialmente la reforma

²⁴. Citado en Anderson, op. cit., p. 157.

²⁵. Webre, op. cit., p. 51.

²⁶. The Philadelphia Enquirer, november 29, 1981.

agraria".²⁷

La mayor parte de las inversiones extranjeras en El Salvador se hicieron entre 1960 y 1967. "El valor de inversiones norteamericanas en El Salvador subió de 19 millones a 45 millones".²⁸ Por ser un país que tenía tantas fábricas de industria ligera que producían pintura y papel, comida procesada, alambre y focos, El Salvador fue conocido como "El centro comercial de Centroamérica".²⁹

"Favoreció este proceso la incorporación de los nuevos mercados industriales en las subdesarrolladas Honduras y Nicaragua que los productos encontraron de tal modo que entre 1961 y 1968, el volumen de comercio interregional creció un 32% anualmente".³⁰

La segunda faceta de la Alianza para el Progreso, emparentada a la meta del desarrollo económico, trajo grupos de militares norteamericanos en contacto directo con las contrapartes salvadoreñas. Para dar estabilidad y seguridad interna que permitiría el florecimiento del desarrollo económico, los Estados Unidos iniciaron programas de ayuda militar y policial para "profesionalizar" las fuerzas armadas y mejorar su habilidad para combatir las guerrillas estilo Castro. Aunque no habían movimientos guerrilleros en El Salvador estas medidas fueron vistas como la "medicina preventiva". Durante los

27. Armstrong, op. cit., p. 11.

28. Ibid., p. 11.

29. Webre, op. cit., p. 72.

30. Armstrong, op. cit., p. 11.

sesentas, los Estados Unidos reorganizaron la escuela de policía, entrenaron y equiparon a unidades de control de manifestaciones políticas en la Policía Nacional y la Guardia Nacional.

"La Agencia de Desarrollo Internacional, con su oficina de Seguridad Pública estableció la División de Archivos Centrales Policiacos en El Salvador, e instalaron un sistema de telex enlazando a todos los países centroamericanos".³¹ "La ley incluyó la detección de 'subversivos sospechosos'".³²

En 1967, los analistas norteamericanos concluyeron:

"Los consejeros de seguridad pública habían 'entrenado eficientemente' a la Guardia Nacional y a la Policía Nacional en tácticas básicas por lo cual las autoridades habían actuado favorablemente en el manejo de manifestaciones políticas motivadas en años recientes".³³

Los funcionarios norteamericanos esperaban que una expansión económica en El Salvador, daría por resultado la formación de partidos políticos centralizados. El más importantes, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) fue fundado en 1960; gozó de un rápido y espectacular triunfo en elecciones locales. En 1964, los Demócratas Cristianos ganaron la elección de regente en San Salvador, una posición que tendrían hasta 1976. "En 1968, casi la mitad de los diputados de la Asamblea Nacional representaron

31. US Agency for International Development, Termination Phase-Out Study, Public Safety Project, El Salvador (Washington, D.C., 1974), pp. 9-13.

32. US Agency for International Development, Report of the visit to Central America and Panama, Office of Public Safety, (Washington, D.C., 1967), p. 8.

33. Ibid., p. 50.

a los partidos de oposición".³⁴

El gobierno norteamericano especialmente su embajador, Murat W. Williams, presionó al gobierno de Rivera a seguir la proposición de la Alianza para el Progreso. El gobierno subió los impuestos y adoptó una reforma electoral que tomó medidas arbitrarias para el partido mayoritario en favor de la representación proporcional en la Asamblea Nacional y Consejo Municipales. "Por su defensa de la reforma agraria, Williams ganó la antipatía de la oligarquía, que protestó de "la naturaleza punitiva", de sus proposiciones y en numerosas ocasiones desairaron al embajador en público".³⁵

También tuvo conflictos con los representantes militares de la Embajada y el Pentágono, cuando exigió una terminación de la misión militar norteamericana en El Salvador.

Los cambios fueron olvidados cuando Kennedy murió y cuando el presidente Johnson nombró a Thomas Mann, Asistente del Secretario de Estado. "Mann insistió en el interés norteamericano, argumentando que éste debía estar cerca de la oligarquía y el ejército porque ellos tenían el poder".³⁶

En 1970, se celebraron elecciones, en las que los Demócratas Cristianos perdieron todo menos 8 de las 78 municipalidades. Se alegó fraude para desconocer el resultado. Durante la guerra con Honduras que tuvo lugar el otro gobierno militar se dedicó a saquear el país por lo cual fue expulsado del Mercado Común

34. Webre, op. cit., p. 102.

35. Kennedy, op. cit., p. 102.

36. Williams, Murat; Open letter to the New York Times, march 28, 1980.

Centroamericano. Factores internacionales contribuyeron a la crisis económica en todos los países del Tercer Mundo en los setentas, pero El Salvador se sublevó por eventos políticos internos, una serie de fraudes electorales en 1972 y 1977, y las diversas Juntas Militares.

Así fue como El Salvador volvió a interesarle a los norteamericanos en la administración Carter. Su embajador Robert White, llegó a principios de marzo de 1980. Se le estimaba como un liberal, después de su defensa a los derechos humanos en Paraguay. Cabe señalar que la nominación de White fue pospuesta por ser demasiado liberal.

La llegada de White coincidió con la clarificación de propósitos de los sectores norteamericanos gobernantes en El Salvador. Si se quería contener a la izquierda, tenían que implementarse reformas inmediatamente. Si el gobierno quería tener credibilidad, la violencia y las atrocidades de las fuerzas de seguridad del gobierno, deberían controlarse. "Washington quiere ayudar a la derecha de Nicaragua", declaró White en privado cuando se preparaba a ir a la capital salvadoreña; "mi trabajo es realizarlo".

Días después del arribo de White, el gobierno salvadoreño inició las prometidas reformas bancarias y agrarias. De todas las reformas anunciadas, sólo se implementaron la nacionalización del café y el azúcar.

Las proposiciones norteamericanas de reformar al ejército salvadoreño contenían una lógica contrarrevolucionaria similar. Enterándose de la experiencia de Nicaragua, los oficiales norteamericanos, el Departamento de Estado y la Embajada

discutieron respecto la excesiva violencia de las tropas gubernamentales que sólo brutalizaban a la población, garantizando una corriente estable de reclutas para las guerrillas. El mensaje del coronel Eldon Cummings, comando militar de la Embajada norteamericana en El Salvador fue inequívoco. "Nosotros le dijimos a el Alto Comando, que ellos están difamando la institución que están tratando de preservar,"³⁷ explicó a mitad de los ochentas.

No obstante lo anterior, los Estados Unidos empezaron a dar fondos y equipo para émpezar la "contrainsurgencia". El 3 de marzo de 1980, el Departamento de Estado, mandó al Congreso una proposición de 5.7 millones en ayuda militar "humanitaria", incluyendo equipo como camionetas, jeeps, equipo de comunicación, instrumentos de visión nocturna para mejorar las maniobras e infraestructura del ejército.

Los oficiales le dijeron al Congreso que el equipo "ayudaría a fortalecer el rol del ejército en reformas" y daría la fuerza necesaria para que los Estados Unidos, presionaran al gobierno a reducir las matanzas.

A pesar de que los norteamericanos criticaban al Alto Mando, aumentaron la ayuda para fortalecer a los civiles progresistas y funcionarios reformistas en el gobierno, "para tratar de fortalecer y controlar la violencia de los extremos de derecha e izquierda".³⁸

³⁷. Entrevista al coronel Eldon Cummings, Periódico "El Independiente", El Salvador, San Salvador, julio 14, 1980.

³⁸. Testimonio John A. Bushnell, US Congress, House of Appropriations, Subcommittee of Foreign Operations, Hearings, Foreign Assistance and Related Programs; Appropriations for 1981, US Printing Office, Washington, D.C., 1980, pp. 324-335.

El conflicto salvadoreño fue percibido como un problema regional cuando se propuso una ayuda de 5.7 millones para El Salvador. El Pentágono discutió en favor de 3.5 millones en créditos de armas, así como el alquiler de 10 helicópteros a Honduras, diciendo: "Honduras cree y nuestra Inteligencia coincide en que, el territorio hondureño es usado para canalizar armas e insurgentes de Cuba a El Salvador"; por esto, el Congreso aprobó ayuda a Honduras así como a El Salvador.³⁹

En el lapso en que la ayuda fue aprobada y el momento que fue introducida, algunos informes políticos honestos respecto a la política salvadoreña presentadas por funcionarios norteamericanos, en El Salvador fueron ignorados. El número de votantes salvadoreños declinó considerablemente después de marzo de 1980. Los dirigentes del partido Demócrata-cristiano, abandonaron la coalición, condenando, "el incremento de represión paralela a la implementación de medidas de la 'reforma agraria' que sólo favorece al gobierno".⁴⁰

Para algunos oficiales salvadoreños, la reforma agraria fue sólo otro aspecto de la campaña de contrainsurgencia del gobierno implementada por los militares bajo un estado de represión, de esfuerzos orientados a debilitar a los sindicatos izquierdistas campesinos.

La interpretación que el gobierno salvadoreño hacía, de la

39. Testimonio de John A. Bushnell; Ibid., p. 340.

40. Ver carta de renuncia de los líderes del Partido Demócrata-cristiano a su partido, marzo 10, 1980. San Salvador, El Salvador.

reforma agraria aprobada, se reflejó en el informe de Amnistía Internacional del 17 de marzo de 1980, que llamó al gobierno salvadoreño a,

"parar su campaña de asesinatos y secuestros en contra de campesinos...cientos de hombres, mujeres y niños que se creen muertos y muchos más forzados a desalojar sus casas...tropas operando en coordinación abierta con la organización ORDEN balacearon y secuestraron campesinos, arrasaron villas y destruyeron cosechas...".⁴¹

"Otros oficiales notaron que el decreto de la reforma agraria ocurrió simultáneamente con el alto incremento de represión en todo el país, que les restó confianza a los campesinos en la reforma e impidió la implementación".⁴²

Los demócratas-cristianos estaban divididos por la controversia. El 10 de marzo, durante la convención del partido, el Bando Popular del PDC, con 20% de los delegados, se salió del partido, diciendo que, "no participarían en el régimen que había permitido la más sangrienta represión experimentada por los salvadoreños".⁴³

El mismo día, miembros del liderazgo Demócrata-cristiano, incluyendo al exministro de la primera Junta, Héctor Dada y el fundador del partido Roberto Lara Velado, renunciaron al partido.

⁴¹. Amnesty International, "News Release", New York, march 17, 1980.

⁴². Ver carta de renuncia del Subsecretario de Agricultura, Jorge Villacorta. Periódico "El Independiente", San Salvador, marzo 29, 1980.

⁴³. Documento "Servicio de Transmisión Internacional", San Salvador, El Salvador, marzo 11, 1980.

"Un programa de reforma con represión es contrario a los fundamentos de la Democracia Cristiana", enfatizaron.

"El programa de reformas estructurales...perdió toda su efectividad porque no fue implementado en un clima de libertad, la cual no se respeta, si no esta acompañada por el cese de toda la represión y la participación democrática por todas las organizaciones de la gente".⁴⁴

En las semanas siguientes, los funcionarios del partido se reunieron con ocho ministros del Gabinete y sus secretarios nombrados para administrar varios aspectos de la reforma agraria.

Muchos de los funcionarios posteriormente renunciaron; particularmente el Ministro de Finanzas Roberto Albergue Vides y el Ministro de Planeación Roberto Salazar Candell, emitiendo severos reparos técnicos a la reforma. "El más controversial fue el Decreto 207 llamado 'Tierra al labrador', escrito en cooperación con los norteamericanos del AFLCIOS (Institución Americana para el Desarrollo de la Labor Libre), sin consultar a los funcionarios salvadoreños".⁴⁵

El Subcomité del Congreso empezó una sesión el 25 de marzo de 1980, para considerar la solicitud de 5.7 millones de ayuda militar para El Salvador. Sus deliberaciones comenzaron en una

⁴⁴. Dada Hirezi, Héctor; "Porque los Demócrata-cristianos abandonaron el gobierno y a su partido", presentación a el Tribunal Permanente del Pueblo, México, D.F., México 1981 pp. 10-11.

⁴⁵. US Agency for International Development, "Agrarian Reform Organization Annex IIA: A social analysis", Washington, D.C., June 1980, p. 20.

atmósfera cargada por un lejano evento espectacular, el asesinato del Arzobispo Romero, el 24 de marzo de 1980, quién fue balaceado mientras decía misa en una capilla de un hospital. "El domingo anterior había dado un sermón en el que hizo un llamado a las tropas de la Guardia Nacional, la policía y las guarniciones a desobedecer las órdenes de matar y a no violar la ley de Dios".⁴⁶

Oficiales de la Iglesia cercanos al Arzobispo Romero dijeron que el asesinato fue trabajo de los derechistas salvadoreños. El Arzobispo se hizo famoso, debido a su lucha por los derechos del pobre y su poderosa condenación al gobierno por la represión de las organizaciones populares.

Poco antes de su muerte, el Arzobispo dijo que:

"los cristianos no le tienen miedo al combate, pues ellos saben pelear, pero prefieren hablar el lenguaje de la paz. Sin embargo, cuando la dictadura ataca seriamente los derechos humanos y el bien común de una nación, todo se vuelve insoportable, y los canales del diálogo, del entendimiento, de racionalidad están cerrados; la Iglesia habla del legítimo derecho de violencia insurreccional".⁴⁷

A la vista de la derecha, Romero rebasó seriamente los límites cuando usó su autoridad moral para llamar a los soldados salvadoreños, principalmente a los cabos con una creencia religiosa, a desobedecer a sus superiores. Los manifiestos del

⁴⁶. Sermón del Arzobispo Romero del 23 de marzo, 1980; reimpresso en Sojourners, mayo 1980, Washington, D.C., USA, p. 20.

⁴⁷. Citado en Menéndez Rodríguez, op.cit., p. 105.

espíritu de liderazgo salvadoreño habían empezado a amenazar los fundamentos de las fuerzas armadas. Documentos recuperados del Mayor retirado de la Guardia Nacional, Roberto D'Aubuisson en mayo de 1980 incluyeron un diario personal que en opinión del embajador White y expertos salvadoreños descifró el plan de asesinato del Arzobispo.

"'Operación Pifia', integrada por un francotirador, cuatro hombres de seguridad, un telescopio y un chofer. También incluyó nombres de derechistas salvadoreños que vivían en exilio en Miami, que de acuerdo con otros financiaron el asesinato".⁴⁸

Aunque los miembros del Congreso norteamericano hicieron un comentario deplorando la muerte de Romero, se reunieron el 26 de marzo a votar por ayuda militar a El Salvador, interpretando, de acuerdo al itinerario del Departamento de Estado, el cual presentó el asesinato como un ejemplo de extrema violencia que el gobierno salvadoreño necesitaba controlar. Los miembros del subcomité de la Casa de Representantes, no fueron insensibles a los cargos de represión y violencia cometidos por las fuerzas de seguridad del gobierno, pero creyeron que la mejor respuesta fue prestar apoyo a los oficiales del ejército con esperanzas de que su "visión progresista" prevaleciera. Hubo legislaciones que expresaron la opinión de que si ellos no apoyaban la existente coalición, los extremistas de la izquierda o derecha podrían tomar el poder, y el país estaría mas cerca de una guerra civil.

El subcomité voto 5-3, el 10. de abril para aprobar ayuda.

⁴⁸. Testimonio de Robert White, US Senate Committee of Foreign Relations, Hearings, The situation in El Salvador, 97th Congress, 1st Session, (US Government Printing Office, Washington, D.C., 1981), p. 117.

No fue la última vez que el Congreso se uniera a las ideas de la administración aunque podía percibir alternativas insatisfactorias.

Si la muerte de Romero privó a El Salvador de una de las voces de unidad y conciliación, también le dio ímpetu a los grupos de oposición para intentar terminar sus diferencias y establecer amplias coaliciones.

En mayo de 1980, otro golpe de estado al gobierno ilustró la incapacidad de los Demócrata-cristianos para ejercitar poder ejecutivo, y la creciente marginación del líder bajo la tutela moderada del ejército, el Coronel Majano. El 7 de mayo, Majano ordeno el arresto del grupo de activistas derechistas sospechosos de planear el golpe de estado en una granja fuera de San Salvador. La redada producida incluyo al ex-mayor de la Guardia Nacional y Jefe de Inteligencia Roberto D'Aubuisson, junto con varios oficiales militares, documentos relacionados con el golpe de estado y papeles personales.

El subsecuente "Escándalo D'Aubuisson" (habiendo varios, pero este fue el más resonado, incluyendo la entrada y presentaciones personales de D'Aubuisson, en los Estados Unidos después de haber sido declarado persona "non grata" por el embajador White) tiene todos los elementos de una tragicomedia. Como consecuencia, D'Aubuisson fue arrestado y enjuiciado, pero una semana después de su arresto un coronel de apellido García fue a la prisión y lo soltó.

Los Demócrata-cristianos permanecieron en el gobierno. Se incrementaron las batallas durante la primavera y verano en las provincias del norte de Chalatenango y Morazán, alrededor del

volcán Guazapa en la provincia de El Salvador. Las guerrillas usaron métodos tradicionales de guerra no convencionales, incluyendo ataques de "atacar y escapar" diseñados para debilitar la moral y habilidad del ejército para responder. Cuando la amenaza del conflicto generalizado se incrementó, los militares de alto rango con liderazgo derechista, subordinaron esfuerzos para reformar las campañas militares para la insurgencia de la guerrilla. El tipo de la contrainsurgencia apoyado por la administración Carter, dió paso al terror a gran escala en el campo. Informes de la prensa norteamericana dedicados a las violaciones de los derechos humanos empezaron a incluir masacres hacia la población civil por parte de las fuerzas armadas.

Uno de estos eventos ocurrió en mayo de 1980, cuando tropas salvadoreñas mataron cerca de 600 personas que intentaban escapar de la lucha en las provincias del norte. "Soldados dispararon a campesinos que intentaron cruzar el río Sumpul hacia Honduras; los soldados hondureños formaron un cordón en el lado opuesto del río y prohibieron la entrada a los refugiados a territorio hondureño".⁴⁹

Por incidir en una política de contraofensiva en las áreas rurales y represión de la oposición política en las ciudades, el ejército salvadoreño ayudó a balancear el poder de la izquierda en cuanto a grupos armados.

A finales de noviembre de 1979, seis líderes de la coalición del FDR fueron secuestrados mientras celebraban una reunión en

⁴⁹. Servicio de Ayuda Legal de la Arquidiócesis de San Salvador, El Salvador, "Un año de represión", (Consejo Mundial de Iglesias, Ginebra, 1981), p. 13.

una preparatoria jesuita en San Salvador y fueron asesinados después. "Aunque el Ministro de la Defensa García negó la participación del gobierno en los asesinatos, miembros de la Iglesia dijeron que 200 soldados uniformados rodearon la preparatoria mientras hombres civiles armados secuestraron a los seis líderes".⁵⁰

Sus cuerpos mutilados aparecieron en las afueras de San Salvador el día siguiente. Las muertes de los seis líderes tuvieron profundas consecuencias en El Salvador y el extranjero. La izquierda convencida de la complicidad del gobierno en los asesinatos, dijo que la proposición para un diálogo con las fuerzas armadas mientras permanecieran intactas, era obsoleto.

Duarte, Morales Ehrlich y Majano encararon una opción cerrada en el incremento de las masacres: de ejercer el poder del gobierno o renunciar e ir al exilio.

Para los Estados Unidos, el reto más fácil, los asesinatos demostraron la inutilidad de los intentos norteamericanos de presionar a los militares a mejorar los derechos humanos, promover reformas, y apoyar una reconciliación política con la izquierda.

En lugar de retractarse en su temprana caracterización del gobierno salvadoreño, los norteamericanos vieron nuevos medios para resucitar su imagen. Sus asesores creyeron que al terminar la ayuda podría darse el comienzo de lo que la administración más temía, un triunfo de la izquierda bajo la insurrección armada.

Parte del balance agudo de la política salvadoreña a finales

⁵⁰. Servicio de Ayuda Legal de la Arquidiócesis de San Salvador, op. cit., p. 24.

de 1980 resultó no solamente en el incremento de actividades guerrilleras sino de desarrollos políticos en los Estados Unidos. La elección de Ronald Reagan el 4 de noviembre fortaleció la derecha salvadoreña. En un discurso expresó su miedo que era el mismo que ya citamos con Kennedy, el miedo de que El Salvador cayera en las garras del comunismo.

El día que Reagan ganó, asesinos derechistas intentaron bombardear el vehículo del Coronel Majano y su contingente cuando pasaron enfrente del Instituto Salvadoreño de la Reforma Agraria. Pero el gobierno norteamericano siguió apoyando a los Demócrata-cristianos. "Una delegación de representantes del sector privado que visitaron Washington a finales de noviembre fueron informados que los Estados Unidos incrementaría su ayuda militar y económica y que no toleraría una expulsión de los Demócrata-cristianos, así como que no revertirían las reformas agraria y bancaria".⁵¹

Sin embargo, el ejército salvadoreño interpretó la victoria de Reagan como "una licencia para matar". Diciendo que la mayor prioridad de los Estados Unidos era vencer a las fuerzas de la izquierda.

Finalmente la administración Carter fue la que reivindicaría la imposición del ejército, pero no antes de que la Junta salvadoreña y oficiales de Carter, encararan una de las pruebas de la política de derechos humanos de Carter en El Salvador. El período de transición entre noviembre de 1980 y enero de 1981, fue marcado por una amarga disputa del equipo Reagan formado por los oficiales Pedro San Juan y Frank Carbaugh, y el embajador White de la administración Carter, funcionarios

⁵¹. The New York Times, november 29, 1980.

de Reagan hicieron una crítica pública a la gestión de White y este replicó, que estaban subestimando su autoridad y que los Demócrata-cristianos estaban invitando a los derechistas a tomar una opción arriesgada.

El acontecimiento del asesinato de las monjas norteamericanas, el 2 de diciembre de 1980, ejecutado por la Guardia Nacional Salvadoreña, pasó a detener la ayuda económica durante la investigación, pero después ésta se reanudó con el "viejo pretexto norteamericano" de que el país caería en el comunismo.

En mayo de 1981, autoridades salvadoreñas arrestaron a seis miembros de bajo rango de las fuerzas de seguridad por participación en los asesinatos. Los seis fueron procesados el 10 de febrero de 1982. Uno salió libre. Los familiares de las monjas, ordenaron detener la investigación antes de que se identificara al que ordenó los asesinatos. Oficiales del gobierno usaron el pretexto de que las monjas estaban ayudando a la guerrilla y por eso fue que las asesinaron. Su conclusión fue suficientemente amplia para negar los cargos de complicidad norteamericana en misión secreta, pero también aseguró que la subsecuente investigación, interfiriera con su meta más importante en la política norteamericana para dar ayuda al gobierno de Duarte.

El asesinato de Rodolfo Viera, líder del sindicato campesino y cabeza del Instituto Salvadoreño de la Reforma Agraria (ISTA), junto con dos especialistas norteamericanos del AFL-CIOs (Instituto Americano del Desarrollo de Labor Libre) el 3 de enero de 1981, más adelante comprometió al Departamento de Estado a

apoyar al gobierno salvadoreño.

El coronel Majano, acusó al ejército salvadoreño de saber quién era responsable de las masacres. Por supuesto, que el ejército negó todo y aunque el coronel Majano lo pusiera en evidencia, a ellos no les afectó en nada.

2.2 DESARROLLO DE LAS ACCIONES MILITARES

El mes de diciembre de 1980 fue de alta crisis, culminó con informes de que una largamente prometida ofensiva guerrillera iba a empezar en El Salvador.

"El comandante de la guerrilla del FMLN, Germán Cienfuegos dijo a reporteros en México que los guerrilleros presentarían la futura administración Reagan como una situación irreversible, en el día de la inauguración de Reagan, unidades de la guerrilla fueron por todo el país, pues recibieron ordenes de tomar posiciones de combate, y el comienzo de la lucha acompañaría a una huelga general".⁵²

La llamada insurrección vino en enero 10, diez días antes que Carter terminara su período. Al principio de la ofensiva, la nuevamente establecida Comisión Política Diplomática del FDR/FMLN anunció en México que estaba dispuesta a conseguir una solución política al conflicto para disminuir el derramamiento de sangre.

La Comisión Política Diplomática, con siete miembros de grupos comprendidos por el FDR y el FMLN llevaron a cabo el trabajo diplomático del frente. La inmediata respuesta de la administración Carter sentó las bases de la subsecuente política Reagan, la ayuda económica se incrementó, se enviaron apresuradamente entrenadores de guerra y se divulgaron acusaciones de participación comunista, así como represalias en contra de Nicaragua.

⁵². The Washington Post, december 27, 1990.

Mientras que las medidas de Carter en retrospectiva fueron débiles, comparadas con las iniciativas de Reagan, los actores y temas del grupo de Carter dieron paso a un incremento del compromiso norteamericano con el gobierno salvadoreño. Primero vino la renovación de ayuda militar, que había sido suspendida. El Departamento de Estado anunció en enero 14 que, "las guerrillas izquierdistas...demostraron que están muy bien armadas y constituyen una amenaza militar, han recibido un cargamento substancial de armas del exterior".⁵³

En verdad, durante las primeras luchas, hubo un motín en Santa Ana, en donde una de las más importantes guarniciones en el país y numerosos oficiales se unieron a la guerrilla. Pero los cargos de infiltración extranjera sobre el abastecimiento de armas fueron más difíciles de comprobar.

El Ministro del Gabinete salvadoreño dijo: "nada ha cambiado aquí...armas han llegado de Cuba, Rusia, China, y Nicaragua por poco más de un año. El único cambio es en su país".⁵⁴

"El presidente Duarte y el coronel Gutiérrez dijeron que el mayor recurso de armas de las guerrillas fue el mercado negro, y que las armas aún eran hechas en los Estados Unidos".⁵⁵

El embajador White afirmó que la "cantidad y sofisticación" de las armas mandadas del exterior "pesaron" en la decisión

⁵³. US Department of State; "News Release", January 14, 1981.

⁵⁴. The New York Times, January 19, 1981.

⁵⁵. The New York Times, January 15, 1981.

norteamericana de restaurar la ayuda militar.

Entonces, en una declaración posterior dijo: "aproximadamente cien hombres aterrizaron el 14 de enero en la playa "El Cuco" de El Salvador, y que esa evidencia fue convincente".⁵⁶

En dramático testimonio ante el Comité del Senado para las Relaciones Internacionales en abril de 1981, White dijo que el había estado "sospechando la realidad de la invasión en la cual nadie fue capturado y no hubo batalla". Sin embargo, aún cuando la administración suspendió desembolsos de grandes proporciones de un paquete de ayuda de 75 millones a Nicaragua, rápidamente autorizó 5 millones adicionales para ayuda de emergencia militar para el ejército salvadoreño. En este momento su tono fue más severo, al decir; "nosotros apoyamos al gobierno salvadoreño, dijo el Departamento de Estado el 17 de enero; en una lucha contra de los terroristas de la izquierda apoyados con armas, municiones, entrenamiento y consejo militar y político de Cuba y otras naciones comunistas."⁵⁷

Cuando el presidente Carter terminó su período, veinte instructores norteamericanos estuvieron en El Salvador entrenando oficiales salvadoreños en varios aspectos de técnicas y planeación de contrainsurgencia, y en el manejo de granadas, metralletas, municiones y helicópteros, entregados por los Estados por primera vez en los últimos cuatro años.

Los guerrilleros cometieron dos errores al empezar a pelear,

⁵⁶. The Washington Post, January 15, 1981.

⁵⁷. US Department of State, "News Release", January 17, 1981.

el sobreestimar su poder y al no entender que el hecho de que en los Estados Unidos hubiera nuevo presidente, no quería decir que había más poder, por parte de ellos. La resolución norteamericana de no perder El Salvador fue un concepto de raíces profundas en la burocracia permanente que prevaleció en asuntos de seguridad nacional, sin importar quién era el presidente. Aunque Ronald Reagan estaba determinado a exterminar a la izquierda como Hitler a los judíos.

Otro factor que influyó mucho en el incremento de ayuda militar fue la famosa, Teoría del Dominó que Karl Deutsch describe así:

"Para los gobernantes de una gran potencia, sus aliados y clientes pueden asumir el aspecto de una hilera de fichas de dominó, temen esos gobernantes que si cualquiera de esos países o regímenes más pequeños cayera por falta de confianza en su gran protector, todos los demás caerían con él. De esta manera, la imagen de la hilera de fichas de dominó, tiene a menudo sus raíces en una precedente extensión o compromiso excesivo de los recursos y prestigio por parte de alguna potencia metropolitana. Sin embargo, pese a este tenue vínculo con la realidad, la imagen de la hilera de fichas de dominó, es a menudo una fantasía. En la mayoría de los países y épocas, la estabilidad de los regímenes internos y la orientación de la política, el comercio, los créditos exteriores y las necesidades de equipamiento militar de repuesto, están todos determinados por condiciones múltiples y

diversas que habitualmente no cambian con rapidez, ni en forma simultánea, ni todas en la misma dirección. Un cambio marginal en el prestigio militar de una gran potencia no basta por lo común, para cambiar el equilibrio de las condiciones internas en todos los países aliados, que produjo su alineamiento originario en lo que respecta a la política exterior y que continúa manteniéndolo. Este amplio y autónomo componente en el alineamiento respecto de la política exterior de la mayoría de los países puede explicar quizá por que las potencias mantienen su influencia en los países del tercer mundo".⁵⁸

Esta teoría es considerada inadecuada, pues como es posible que una potencia como los Estados Unidos, se preocupe por sus pequeños vecinos así, ahí demuestran los norteamericanos su incapacidad para negociar con las "débiles naciones centroamericanas, y en cambio prefieren el recurso de la violencia. Mientras estos cambios de política se originaban a la salida de Carter, la administración Reagan iniciaba la tarea de delimitar sus asuntos con el Tercer Mundo.

"Nosotros sabemos que lo que esta pasando en El Salvador es parte de una campaña global comunista coordinada por la Habana y Moscú en ayuda de la insurgencia marxista, dijo el secretario de Estado Haig a un grupo de ministros de la OTAN a mediados de

⁵⁸. Deutsch, W. Karl; El análisis de las relaciones internacionales, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1974, p. 62.

febrero.⁵⁹

"El tono adoptado por la administración indicó la política regional que podría moldearse a la luz del conflicto Este-Oeste. Semanas después de la declaración a los ministros de la OTAN, Haig dijo que la Unión Soviética había hecho su lista en Centroamérica y que su primer objetivo fue "la toma de Nicaragua".⁶⁰

⁵⁹. The New York Times, february 21, 1981.

⁶⁰. Testimonio de Alexander Haig ante el Comité de Asuntos Exteriores, marzo 18, 1981. Washington, D.C. USA.

2.3 EL DEBATE NORTEAMERICANO

El apoyo al gobierno de El Salvador, por parte del presidente de los Estados Unidos y de amplios círculos parlamentarios ha sido incondicional. Aunque en los setentas la ayuda militar se suspendió, la ayuda económica continuo así como la infiltración dentro de los conflictos internos.

Estados Unidos brindó el apoyo total al gobierno de Duarte. Ejerció influencia abiertamente en las elecciones a favor del Partido Demócrata-cristiano, Reagan sostuvo reiteradamente que una condición para que él siguiera mandando ayuda a El Salvador, era la de mantener a Duarte o al candidato del Partido Demócrata-cristiano en el poder.

Para asegurar la permanencia de Duarte, los Estados Unidos tuvieron que estar más atentos a la dinámica de las políticas generadas dentro de El Salvador, pues los norteamericanos han advertido al gobierno salvadoreño y a los oficiales del FMLN/FDR que deben esperar relaciones difíciles con Washington. Entre estas razones se encuentran: restricciones presupuestarias, una situación difícil. La mayor asistencia norteamericana a El Salvador, ha sido de 600 millones anuales, con esta ayuda el movimiento revolucionario ha sido bloqueado y el sistema político vigente sostenido en su camino, originando procesos electorales e impulsó a seguir adelante, para mantener su etiqueta democrática, pero la política sólo puede dañar las relaciones norteamericanas con su vecino centroamericano, prolongando la violencia y miseria que ha dominado la vida de El Salvador en esta década. Los Estados Unidos han apoyado a todos los

gobiernos represivos de El Salvador, la "única excepción" sería la tardanza de reconocimiento de la primera Junta civil-militar, y otros gobiernos que fueron elegidos ilegalmente, pero después los Estados Unidos terminaron reconociendo a todos los gobiernos salvadoreños e influyendo en su política.

El apoyo militar al régimen en turno ha sido constante, con paquetes de entrenadores de guerra y el manejo de armas mortales que fueron prioridad en los paquetes de ayuda norteamericana hacia El Salvador.

Ejemplos de ayuda militar por parte del Congreso norteamericano han sido las propuestas negociadas de la Ayuda Extranjera hacia El Salvador, como la propuesta del Senador McHugh (Demócrata-NY) en donde enmienda la prohibición de la expedición de ayuda militar a El Salvador del año fiscal 1990, en su último pago,

"Esta proposición fue rechazada 185-233: votos republicanos 7-165; votos demócratas 178-68; demócratas del norte 151-19, demócratas del sur 27-49; (se dividen a los demócratas porque son mayoría en el congreso vigente), esta proposición se dictó el 28 de junio de 1989".⁶¹

"Otra proposición reciente fue la Autorización de Ayuda Extranjera a El Salvador, en la cual el senador Mc Collum (Republicano-Florida) enmendó el permiso de entrenar y mandar equipo (distinto a armas de fuego), bajo el programa de ayuda militar a la fuerza militar

⁶¹. Congressional Quarterly Magazine, US Congress, Washington, D.C. USA, 1989 pp. 1662-1663.

y a la fuerza policiaca de El Salvador. Esta proposición aceptada 220-198; votos republicanos 162-10; votos demócratas 58-188; demócratas del norte 18-149, demócratas del sur 40-39 esta proposición se dictó el 28 de junio de 1989".⁶²

Por lo general los republicanos son los que apoyan la ayuda militar, y como el presidente actual es republicano, así como el anterior; Ronald Reagan, la ayuda continuó ininterrumpidamente.

Los demócratas se niegan a aceptar a dar ayuda, pues la ven como una intervención de asuntos internos de El Salvador, así como una violación de los derechos humanos. Este debate está por ésto muy dividido, y como antes señalé aunque el presidente sea republicano, a veces la ayuda ha sido difícil de aprobar en el Congreso, por la mayoría demócrata.

⁶². Ibid., pp. 1664-1666.

CAPITULO 3. EL CONFLICTO SALVADOREÑO ANTE EL DERECHO INTERNACIONAL

El conflicto salvadoreño contiene aspectos interesantes desde el punto de vista del derecho internacional. En este capítulo plantaremos en primer término las violaciones al derecho de guerra y la violación de los derechos humanos; después analizaremos la doctrina del derecho internacional en torno a la solución de conflictos, para finalizar con el análisis de la serie de eventos que precedieron al término de la guerra salvadoreña.

En este conflicto se produjeron violaciones al derecho de guerra, tanto en lo referente a principios y a normas consuetudinarias, como a los tratados que versan sobre el tema. No hubo limitación alguna en el uso de las armas que no fuera la de la disponibilidad de las mismas ⁶³; los bombardeos a las aldeas fueron frecuentes y habituales, así como los ataques por patrullas y otras fuerzas de guerra a la población civil de los pueblos campesinos, lo que implicó el desplazamiento masivo de la población campesina que por varios centenares de miles se refugiaron en países vecinos o ingresaron a los Estados Unidos, ⁶⁴

⁶³ . "En la declaración de San Petesburgo, de 1868, se incluían disposiciones prohibiendo la utilización de balas explosivas, prohibición que fue extendida a las balas expansivas o "dum-dum", por la tercera declaración de La Haya de 1899". Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, México, D.F., México 1991, p. 405 y Osmańczyk, E.J., Enciclopedia Mundial de las Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1976, p. 1418

⁶⁴ . El concepto de que la población civil no constituye un objetivo militar data del siglo XIX. Clausewitz afirmaba que la destrucción del poder militar del enemigo es la piedra fundamental de toda la actividad bélica; la convención cuarta de

también se observaron desapariciones de ciudadanos sospechosos de ser miembros de la guerrilla o fueron asesinados a manos de los escuadrones de la muerte, organización de carácter paramilitar clandestina, cuya dirección se atribuyó a Roberto D'Aubuisson, dirigente de ARENA y eminencia gris del gobierno salvadoreño.⁶⁵ Por su parte hubieron acusaciones en contra de la guerrilla sobre el secuestro de personas con las cuales se practicó el reclutamiento forzoso de las mismas.

La población civil que participó en la lucha no está protegida por el derecho de guerra. De aquí, que cuando los civiles son acusados y capturados quedan indefensos ante el beligerante real o supuestamente perjudicado.⁶⁶ Es lo que sucedió a gran número de salvadoreños. A pesar de que el derecho consuetudinario ha hecho aplicable el derecho de guerra a los conflictos civiles⁶⁷ así como las Convenciones de Ginebra en la práctica esta aplicación de las reglas de guerra a conflictos

la conferencia de Ginebra de 1949 prohíbe el bombardeo y otros ataques a la población civil. Las resoluciones XVIII y 2675/XXV de la Asamblea General de las Naciones Unidas se refieren al mismo tema reafirmando la prohibición.

65 . "...los intentos para limitar los bombardeos aéreos que se remontan a las conferencias de La Haya (donde se hablaba de la prohibición de lanzar explosivos desde globos), no han dado ningún resultado positivo, y la segunda guerra mundial se caracterizó por el uso sin restricciones del arma aérea, que fue utilizada no solamente contra los objetivos militares o las instalaciones industriales y las comunicaciones, sino también, muy a menudo, contra la población civil". Op. cit., Seara Vázquez, p. 405-406.

66 . "otro medio de guerra que ha sido declarado ilícito es la utilización de gases asfixiantes o tóxicos, y los métodos conocidos como guerra bacteriológica". Ibid., p. 405.

67 . Harris Hoffman, Michael. "El Derecho Consuetudinario del conflicto armado no internacional" en Revista Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, Suiza, 1990, pp. 348-371.

como el salvadoreño, ofrece obstáculos difíciles de superar, precisamente por tratarse de una guerra de guerrillas en que la mayoría de los participantes no usaban distintivos.

No obstante, lo anterior la Cruz Roja Internacional intervino sistemáticamente debido a que el Artículo 2 del Convenio de Ginebra de 1949, hace aplicables el derecho de guerra en contiendas civiles.

El espionaje también se practicó en esta guerra por ambos bandos.⁶⁸

En el Derecho Internacional el castigo a los espías difiere si se trata de militares o civiles. Desafortunadamente para los insurgentes, las reglas del Derecho Internacional sobre los espías no son aplicables en la guerra salvadoreña. De acuerdo a estas normas el castigo difiere si se trata de militares o civiles.

Para los miembros de las fuerzas armadas debe ser impuesto como resultado de un juicio previo, y siempre que sean capturados en el acto de realizar dicho espionaje (si hubieran conseguido alcanzar sus propias fuerzas y después cayeran en poder del enemigo, éste sería obligado a concederles tratamiento de prisioneros de guerra). Para los civiles el único requisito es el del juicio previo.

Pero en el caso del conflicto interno, parte de la doctrina estima que "el espionaje como delito internacional se distingue

⁶⁸ . El artículo 29 de la Convención IV de la Haya de 1907 dice : "No puede ser considerado como espía más que el individuo que, actuando clandestinamente o bajo falsos pretextos, recoge o trata de recoger informaciones en la zona de operaciones de un beligerante, con la intención de comunicarlas a la parte adversa", Ibid., p. 407.

del espionaje como delito interno, cuya tipificación corresponde al legislador nacional".⁶⁹

Sin embargo el artículo 2 del Convenio de Ginebra de 1949 ha establecido que los convenios de Ginebra son aplicables a la guerra civil. Los derechos humanos de los insurgentes y de la población civil fueron atropellados sistemáticamente. La prensa dió testimonio frecuente de las acciones de las fuerzas armadas que atacan aldeas destruyendo viviendas y asesinando a sus ocupantes por la sola presunción de que ayudan o informaban a los insurgentes.

En virtud de su carácter de depositaria de los Convenios de Ginebra, la Cruz Roja Internacional prestó sus servicios en El Salvador basándose en:

"El artículo 3 común de los Convenios de Ginebra y en el Protocolo adicional II, aplicable en casos de conflicto armado no internacional, en los que se estipula la protección debida a la población civil y a las personas detenidas por razones de seguridad".⁷⁰

No por ello dejaron los delegados de proseguir sus visitas en el año de 1988, a las prisiones tras nuevos arrestos. Vieron con regularidad a detenidos dependientes de la administración penitenciaria, de los cuerpos de seguridad y del ejército en más de 200 centros de detención en todo el país. Se prestaron particular atención a los centros de detención provisional, a fin

⁶⁹. Ibid., p. 407.

⁷⁰. Revista "El CICR en el mundo, 1988", Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, Suiza, 1988, p. 15.

de visitar lo más pronto posible a las personas sometidas a interrogatorio y registrar los correspondientes datos. Asimismo, los delegados tuvieron acceso a personas detenidas por el FMLN (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional)".⁷¹

"El Comité Internacional de la Cruz Roja organizó, varias veces evacuaciones de los combatientes heridos o impedidos fuera del territorio salvadoreño. En el año de 1988 fueron evacuadas, 29 personas en aviones fletados por el Comité Internacional con destino a Cuba. Por otra parte, más de 2000 refugiados fueron repatriados de Honduras, bajo los auspicios de ACNUR, con apoyo logístico del Comité. A su regreso, los delegados les prestaron asistencia alimenticia y médica".⁷²

Debido a la Conferencia de Intercambio de Prisioneros de Ginebra, la Cruz Roja se protegió con la inmunidad de dicha conferencia y realizó intercambios de prisioneros exitosamente. Sin embargo, a pesar de su intervención activa, las garantías individuales más esenciales del hombre, como el derecho a la vida, libertad, a tener una propiedad, a votar, a expresarse, fueron múltiplemente violados por el ejército salvadoreño.

EMPLEO DE MEDIOS DE SOLUCION PACIFICA EN EL CONFLICTO SALVADOREÑO

El derecho internacional fue utilizado para dar solución al conflicto sólo en la última fase de las hostilidades porque en los primeros años de la guerra, la iglesia fue la única

⁷¹. Ibid., p. 15.

⁷². Ibid., p. 15.

mediadora.

Como sabemos la solución pacífica de los conflictos internacionales que contempla la Carta de la ONU, son los buenos oficios, la mediación, la negociación, la investigación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección. Como podemos ver, se trata de una enumeración enunciativa y no taxativa. Por otra parte, el número 2 del artículo 33 indica que el Consejo de Seguridad instará a las partes que arreglen sus controversias por dichos medios.

La Declaración Franco-Mexicana inició un proceso de reconocimiento del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional que facilitó la posterior intervención del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y del Secretario General en la solución del conflicto.

En efecto, después de la Declaración Franco-Mexicana hubo otros pronunciamientos. Además de las declaraciones de las naciones que se mencionan en el punto 3.3 apoyaron la búsqueda de la solución del conflicto, mediante instancias y medios jurídicos internacionales.

Entre estas declaraciones tenemos: la Declaración sobre la Crisis Salvadoreña de los Latinoamericanos socialdemócratas, la declaración emitida por la reunión de los Social Demócratas en Oslo, Noruega; y la Conferencia de las Internacionales Socialistas del Caribe y Latinoamérica. Por su parte, la Cumbre de los Países no Alineados que condenó la intervención en El Salvador; lo mismo hizo la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, como también la resolución adoptada por la Conferencia

Mundial de las Naciones Unidas acerca de la situación de la mujer en El Salvador.

El tratado más importante fue el "Esquipulas II" o "Plan Arias" el cual tuvo muy buenos objetivos pero desafortunadamente fueron desviados por la administración Reagan.

Los medios de solución que se aplicaron en El Salvador fueron los buenos oficios y la mediación, a pesar de que se trataba de un conflicto de carácter interno. La resolución 637 del Consejo de Seguridad, acogió entre otros acuerdos el que facultaba al Secretario General a interponer sus buenos oficios entre el gobierno de El Salvador y el FMLN, lo que permitió al Frente a enviar un representante.

El maestro César Sepúlveda define a la mediación y a los buenos oficios así:

"Cuando la negociación ha fracasado, o bien, cuando los Estados que recurren a ella, un tercer Estado puede procurar un arreglo entre las partes, interponiendo sus buenos oficios o mediando en la disputa, según el caso. Ambos métodos de solución parecen confundirse. Los buenos oficios ocurren cuando un país exhorta a las naciones contendientes a recurrir a la negociación entre ellos. La mediación se da conduciendo esas mismas negociaciones. Los buenos oficios son espontáneos, en tanto que la mediación deriva de un pacto internacional que concede autoridad al Estado mediador para intervenir en esa forma. Explicado en otra forma, en los buenos oficios, el Estado tercero ha de apaciguar un tanto la

exaltación de las partes y establecer una atmósfera conveniente para buscar un arreglo. En la mediación, el tercer país hace propuestas positivas en un esfuerzo para ayudar a las partes contendientes a llegar a un arreglo. Pero en la práctica es corriente observar que se emplean ambos términos, indistintamente. Sin embargo, la distinción es útil para permitir al tercero, en un momento dado, intervenir de una o de otra manera".⁷³

Citamos repetidamente los recursos de la mediación y buenos oficios en la sinopsis de las negociaciones de paz.

La intervención de la ONU en el conflicto fue clave dado que el gobierno de El Salvador empezó a respetar las resoluciones que la ONU ratificó con referencia a El Salvador. El maestro Jorge Castañeda indica la importancia de las resoluciones de la ONU diciendo:

"Una resolución entraña por igual una orden, una invitación, o una variedad de formas híbridas intermedias; versa sobre cuestiones técnicas o acerca de asuntos eminentemente políticos; tiene carácter materialmente legislativo, es decir, expresa normas jurídicas o constituye un acto administrativo individual; puede estar dirigida a otros órganos del mismo sistema, a un organismo internacional distinto, a todos los estados en general, a ciertos estados o aún a individuos; es resultado de una mecánica

⁷³ . Sepúlveda, César; Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, México, D.F., México 1991, p. 387.

decisoria que implica una representación igual u otra desigual; y pudo haber sido adoptada conforme a un régimen de votación unánime o bien mayoritario".⁷⁴

La Organización de las Naciones Unidas fue la principal mediadora en el conflicto salvadoreño. El Consejo de Seguridad ratificó las resoluciones que dieron paso a las negociaciones de paz.

RESUMEN DE RESOLUCIONES DE LA ONU RELACIONADAS CON CENTROAMERICA TANTO COMO EL SALVADOR Y SÍNTESIS DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ DE EL SALVADOR

La primera resolución la del Grupo Contadora (Grupo de países Latinoamericanos), que "en mayo de 1983 fue apoyado por el Consejo de Seguridad de la ONU con la resolución 530 en la que se apoyaban los esfuerzos de Contadora y se pedía al Secretario General que lo mantuviera informado de la evolución de la situación en la región".⁷⁵ También en 1983 se incluyó en el programa de la Asamblea General el tema titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". Ese mismo año, en su resolución 38/10, la Asamblea expresa "apoyo al Grupo Contadora para preservar sus esfuerzos de paz".⁷⁶ La Asamblea ha examinado la paz en Centroamérica en otros períodos de sesiones.

⁷⁴ . Castañeda, Jorge; "El valor jurídico de las resoluciones de las Naciones Unidas", Colegio de México, 1967, México, D.F., p. 1.

⁷⁵ . Consejo de Seguridad, Resolución 530, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1983)

⁷⁶ . Consejo de Seguridad, Resolución 38/10, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1983)

Desde 1983, el Secretario General ha informado al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General sobre la evolución de la situación en Centroamérica. En noviembre de 1986, el Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar y el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Joao Clemente Baena Soares, ofrecieron sus servicios a los países centroamericanos, al grupo Contadora y su grupo de apoyo. En respuesta los ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora invitaron a los Secretarios Generales de la ONU y OEA a participar en una visita a los países centroamericanos en enero de 1987.

En agosto de 1987 los presidentes centroamericanos firmaron el Acuerdo Esquipulas II. En este acuerdo los presidentes se comprometieron a iniciar la democratización en sus países, promover el diálogo nacional, decretar la amnistía general, cesar el fuego y promover la celebración de elecciones libres, plurales y limpias. También se pidió que se dejaran de apoyar movimientos de insurrección para evitar desestabilizar a otros países de la región. Para contribuir con estos objetivos se creó La Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos Contadora y de apoyo a los países centroamericanos, así como por los Secretarios Generales de la ONU y de la OEA. Los cinco países reconocieron los esfuerzos de la Comisión en la Declaración de Alajuela, firmada el 16 de enero de 1988 en su reunión cumbre en Costa Rica. Los cinco presidentes adoptaron la aplicación del Acuerdo Esquipulas II cuando firmaron la Declaración de Costa del Sol del 14 de enero de 1989. En este acuerdo se instituyó el mecanismo

de verificación de los compromisos de seguridad de Esquipulas II. "El 27 de julio de 1989, en la resolución 637 el Consejo de Seguridad acogió al Acuerdo Esquipulas II y otros acuerdos de centroamericanos, entre ellos el acuerdo en que el Secretario General interpuso sus buenos oficios entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN, éste aceptó enviar un representante a las conversaciones de San José, Costa Rica".⁷⁷ Los esfuerzos continuaron y la ONU en "...la resolución 44/10 del 23 de octubre de 1989, la Asamblea General pidió al Secretario General que siguiera prestando apoyo a los Gobiernos centroamericanos para lograr la paz en la región. En esta resolución se nombró al Sr. Alvaro de Soto, Subsecretario General de la Oficina Ejecutiva, su Representante Personal para el proceso de paz en Centroamérica".⁷⁸

El ONUCA (Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica) fue creado en esta resolución 644 del Consejo de Seguridad, "el 7 de noviembre de 1989 a solicitud de los cinco centroamericanos".⁷⁹ El mandato original de la ONUCA consistía en verificar que los países cumplieran sus compromisos de poner fin a las fuerzas irregulares y movimientos de insurrección en la región y de no permitir que su territorio se utilizara para ataques de otros Estados. El 12 de diciembre, los presidentes centroamericanos firmaron en San Isidro Coronado, Costa Rica una

⁷⁷ . Consejo de Seguridad, Resolución 637, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1989)

⁷⁸ . Consejo de Seguridad, Resolución 44/10, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1989)

⁷⁹ . Consejo de Seguridad, Resolución 644, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1989)

declaración en donde pidieron al Secretario General que ampliara el mandato del ONUCA para incluir la verificación de cualquier acuerdo de cesación de las hostilidades y desmovilización de las fuerzas irregulares que pudiera concertarse en la región. Hubo más resoluciones que afectaron a Centroamérica pero El Salvador empezó a mencionarse en la ONU con la resolución 637 que anteriormente mencionamos. Después de la resolución 637 las gestiones de negociación se intensificaron a partir de enero de 1990. Desde entonces el Secretario General a través de su representante personal Alvaro de Soto, ha celebrado consultas para convenir la marcha de terminación del conflicto en El Salvador. En una reunión con el Secretario General, celebrada en Ginebra el 4 de abril de 1990, se firmaron los Acuerdos de Ginebra en donde las partes acordaron poner fin al conflicto armado por medios políticos, respetar los derechos humanos, reunificar la sociedad salvadoreña, promover la democracia y prometieron no abandonar unilateralmente las negociaciones.

Las partes convinieron que los diálogos continuaran bajo la supervisión del Secretario General. Esta reunión fue respaldada por el Grupo Amigos (España, Venezuela, Colombia y México) y marcó el inicio de las negociaciones que culminaron con la paz en El Salvador. En Caracas, Venezuela se dió la agenda de negociaciones. Los aspectos jurídicos importantes de esta agenda fueron los derechos humanos, el establecimiento de las garantías y la verificación de las Naciones Unidas. El 26 de julio de 1990 el Gobierno de El Salvador y el FMLN firmaron un acuerdo de derechos humanos. "En este acuerdo se estableció el ONUSAL (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en El Salvador)

para vigilar a escala nacional y a largo plazo el respeto y garantía de los derechos y libertades fundamentales".⁸⁰

En el mes de abril de 1991 se firmó el Acuerdo de México, este acuerdo de reformas constitucionales sobre las fuerzas armadas y los derechos humanos es importante porque involucra a la comisión negociadora del presidente Cristiani, FMLN y al conjunto de partidos políticos que tienen representantes en la Asamblea del país. El 20 de mayo de 1991, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 693 en donde "El consejo adoptó unánimamente el 20 de mayo de 1991 la resolución que estableció la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL) para vigilar todos los acuerdos que convengan el Gobierno y el FMLN comenzando con el componente de derechos humanos, según el acuerdo que ambos firmaron el 26 de julio de 1990 en San José, Costa Rica".⁸¹

⁸⁰ . Documento "Acuerdo sobre Derechos Humanos del 26 de julio de 1990" San José, Costa Rica, 1990.

⁸¹ . Consejo de Seguridad, Resolución 693, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1989)

ANALISIS JURIDICO DEL ONUSAL

El ONUSAL es una misión de la ONU muy necesaria en El Salvador. Fue creado con la resolución 637 antes mencionada y ratificado con la resolución 693 de la ONU. El objeto de la misión es asistir al Secretario General a verificar el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los acuerdos entre el gobierno y el FMLN, acuerdos que anteriormente no se respetaban. La misión preliminar evaluó la situación en El Salvador mediante conversaciones con el gobierno y con el FMLN. Estas actividades de la ONU ayudaron a disminuir la violencia. Esta misión creada por el Organismo Internacional más grande del mundo a petición de las partes fue la antesala para la solución del conflicto.

Las funciones del ONUSAL comprenden:

"La vigilancia activa de la situación relativa a los derechos humanos; la investigación de los casos concretos de acusaciones de violación de los derechos humanos; la promoción de los derechos humanos; la formulación de recomendaciones para eliminar las violaciones y promover el respeto a esos derechos, y por último, la presentación de informes al Secretario General y, por su intermedio al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General de las Naciones Unidas".⁸²

La ONUSAL tendrá un período de vigilancia activa en el que supervisará el respeto a los derechos humanos y tramitará casos

⁸² . Documento "ONUSAL El Salvador", editado por la ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1991) p. 3.

de violación a ellos. Después se dedicará a investigar las funciones de los órganos civiles y militares. En su última etapa se dedicará a impartir cursos para mejorar la situación actual. En estos momentos el ONUSAL se dedica a verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz del 16 de enero de 1992.

A pesar de que el ONUSAL no tiene poder coercitivo directo, el gobierno de El Salvador y el FMLN tienen que respetar el desempeño de sus funciones brindándoles inmunidad. El hecho que una u otra de las partes no respetara a el ONUSAL recibiría la condena de la sociedad internacional patrocinadora del mismo. La misión del ONUSAL terminará su mandato el 31 de octubre de 1992.

Las negociaciones continuaron con la resolución 714 o el Acuerdo de Nueva York de (septiembre de 1991). Esta resolución dice así:

"Recordando la resolución 693 por la que el Consejo de Seguridad estableció la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), se acoge el Acuerdo del 25 de septiembre de 1991 entre el Gobierno del El Salvador y el FMLN en el que se preveen las garantías y condiciones para llegar a un arreglo del conflicto armado".⁸³

En el documento, el gobierno y el FMLN acordaron: la formación de la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) (integrada por dos representantes del gobierno, un miembro de la fuerza armada, dos del FMLN y uno de cada uno de

⁸³ . Consejo de Seguridad, Resolución 714, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1991)

los partidos con representantes en la Asamblea Legislativa). También se inició la discusión del proceso de reducción de la Fuerza Armada, la doctrina castrense, el sistema educativo del ejército, la formación de la Policía Civil, cubrir la carencia de la tierra de los campesinos, respetar la tenencia de tierra en las zonas del conflicto, discutir la etapa de la negociación comprimida, la cual modifica a la agenda de Caracas en la cual la negociación se llevaba en tres etapas (acuerdos políticos, cese del fuego y verificación). En la agenda de Nueva York, el FMLN acepta la negociación en una sola etapa que debe cubrir lo siguiente: Las modalidades del cese del enfrentamiento armado, sujeto a la aprobación del Consejo de Seguridad y a la verificación de la ONU, la reincorporación del FMLN a la vida civil, la suspensión del reclutamiento forzoso, la existencia de grupos paramilitares y la reubicación o jubilación del personal militar. Aparte de la negociación comprimida se discuten los acuerdos de la reforma constitucional, judicial y electoral. Con estos acuerdos el proceso negociador no termina pero es un buen avance de las negociaciones.

La resolución 720 fue aprobada el 21 de noviembre de 1991. Esta resolución dice:

"Habiendo examinado la cuestión de la recomendación relativa al nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas, recomiendo a la Asamblea General que nombre al señor Boutros Boutros Ghali; para Secretario General de las Naciones Unidas por un período del 10.

de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1996".⁸⁴

Este hecho daba por terminada la misión del Secretario Javier Pérez de Cuellar y de su asistente Alvaro de Soto, el cual se estaba ocupando del arreglo de controversias latinoamericanas. El Secretario Boutros Ghali dió a conocer su agenda de asuntos prioritarios encaminados hacia el Medio Oriente. Este hecho probablemente prolongaría la guerra salvadoreña y echaría abajo los esfuerzos obtenidos.

El valor jurídico de las funciones de la Asamblea General de la ONU, del Consejo de Seguridad y del Secretario General quedan supeditadas a los Artículos 11 y 12 de la Carta de la ONU, de acuerdo al Artículo 35 de la misma carta.

Concretamente el Artículo 12, punto 2 dice:

"El Secretario General, con el consentimiento del Consejo de Seguridad, informará a la Asamblea General, en cada período de sesiones, sobre todo asunto relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional que estuviere tratando el Consejo de Seguridad, e informará asimismo a la Asamblea General, o a los Miembros de las Naciones Unidas si la Asamblea no estuviere reunida tan pronto como el Consejo de Seguridad cese de tratar dichos asuntos".⁸⁵

De acuerdo al maestro Seara Vázquez esto quiere decir lo

⁸⁴ . Consejo de Seguridad, Resolución 720, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1991)

⁸⁵ . Carta de las Naciones Unidas, firmada y editada en la Ciudad de San Francisco, California, E.U., 26 de junio de 1945, p. 5.

siguiente:

"De los órganos de la ONU, tres tienen la posibilidad de iniciativa en materia de conflictos internacionales, pero el Secretario General sólo 'podrá llamar la atención del Consejo de Seguridad hacia cualquier asunto que en su opinión pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional', con lo cual realmente queda reducido a dos el número de los que pueden intervenir directamente en su solución".⁸⁶

Este comentario del maestro Seara, se confirma el temor de las partes, de un alargamiento de guerra debido a que el nuevo Secretario no se hubiera ocupado de este conflicto en particular.

De octubre a diciembre de 1991 se empieza a terminar el conflicto. En este período existen presiones de la extrema derecha salvadoreña y del ejército debido a su inconformidad con el Acuerdo de Nueva York pues éste puso en peligro sus intereses. El presidente Cristiani se ve acorralado por un lado entre su partido ARENA y el ejército, y por otro el Secretario General de la ONU y los gobiernos de los países amigos. En este momento Estados Unidos sostiene una posición incierta, pues no ve con simpatía el hecho que el FMLN obtenga poder político por ser el "enemigo", pero por otra parte sostiene la desmilitarización y reducción de los ejércitos latinoamericanos. La razón de esta política de reducción militar es porque Estados Unidos se haya en una seria crisis económica y ya no pueden seguir financiando

⁸⁶ . Seara Vázquez, op. cit., pp. 342-343.

un conflicto que no tiene fin en el cual no hay ganadores.

Finalmente, se celebró la ronda decisiva de negociaciones en Nueva York entre el 16 y 31 de diciembre de 1991. Estas se hayaron en peligro de perecer debido a la negativa de Cristiani de asistir a Nueva York. En esos momentos el ejército es puesto en evidencia al negarse a negociar su reducción.

Lo que terminó esta paralización fue la asistencia de representantes de los Estados Unidos, del grupo de amigos y la declaración del FMLN en donde se enfatizó la voluntad de Estados Unidos en donde se apoyaban a la negociación, se da la suspensión de ayuda militar y se brinda ayuda para la reconstrucción de El Salvador.

Estas negociaciones culminaron con la firma del Acta de Nueva York. En esta acta se proclama lo siguiente:

"El gobierno de El Salvador y el FMLN declaran que han alcanzado acuerdos definitivos que, unidos a los anteriores suscritos en San José, México y Nueva York, culminan la negociación sobre todos los temas sustantivos de la Agenda de Caracas y de la Negociación Comprimida de Nueva York. Su ejecución pondrá término definitivo al conflicto armado. Los acuerdos finales de paz serán suscritos en la ciudad de México el día 16 de enero. El cese del enfrentamiento comenzará formalmente el 10. de febrero".⁸⁷

Estos acuerdos encaminaron a El Salvador a la ansiada paz.

⁸⁷ . Resumen del Acta de Nueva York publicada en el Periódico "La Jornada", 2 de enero de 1992, México, D.F., México, p. 23.

El día 10 de enero se analizaron 3 calendarios para cumplir los acuerdos de paz.

"El calendario general que fija el tiempo en que deberán cumplirse los cambios acordados; el calendario intermedio que incluye aspectos generales de seguridad y transformaciones económicas, sociales y políticas y el calendario pequeño que obliga al cumplimiento en determinada fecha de los compromisos específicos".⁸⁸

El 11 de enero de 1992 el presidente de El Salvador, Alfredo Cristiani confirmó que no firmará los acuerdos de paz entre su gobierno y el FMLN.

El nuevo secretario general aprobó la resolución 729 en enero de 1992. En esta resolución:

"Se evocan las resoluciones 637 (julio de 1989), la (693 de mayo 1991) y la 714 (septiembre de 1991), así como la declaración de apoyo al Acta de Nueva York firmada el pasado 31 de diciembre, y se exhorta a las partes beligerantes a seguir ejerciendo la máxima moderación y cautela y se abstengan a toda acción contraria a los programados "Acuerdos de México". Asimismo, se acoge con beneplácito la intención del secretario general por transmitir en breve al Consejo su recomendación de dar por terminado el mandato de Observadores de Naciones Unidas (ONUCA). Se ratifica la intención de la Secretaría General por continuar con gestiones de buenos oficios en el proceso de paz

⁸⁸ . Periódico "La Jornada", 10 de enero de 1992, México, D.F., México, p. 43.

centroamericano, y en especial a las observaciones incluidas en su informe 'acerca de su intención de seguir contando con los apoyos de los gobiernos de Colombia, España, México y Venezuela' además de otras naciones".⁸⁹

El 14 de enero de 1992 se firmó el Acta de Nueva York II la cual establece:

"Un acuerdo de ambas partes para finalizar la negociación sobre todos los temas que quedaron pendientes cuando se firmó el Acta de Nueva York, del 31 de diciembre de 1991. De esta manera queda allanado el camino para la firma del Acuerdo de Paz en la ciudad de México el 16 de enero de 1992".⁹⁰

En esta misma acta se habló de una disolución del ejército y del FMLN. Después de esta disolución se instalará la COPAZ (Comisión para la Consolidación de la Paz).

Finalmente, el 16 de enero de 1992 se firmaron los textos del Acuerdo de Nueva York en el Castillo de Chapultepec.

Las negociaciones desde el punto de vista cronológico fueron de la siguiente manera, de acuerdo al CECARI.

⁸⁹ . Consejo de Seguridad, Resolución 729, ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1992)

⁹⁰ . Periódico "La Jornada", 15 de enero de 1992, México, D.F.; México, p. 5.

CRONOLOGIA DE LAS NEGOCIACIONES DE ACUERDO A EL CENTRO DE ESTUDIOS CENTROAMERICANOS DE RELACIONES INTERNACIONALES (CECARI).

"Reporte del proceso de diálogo-negociación entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN (1984-1991).

1984 octubre: La Palma, El Salvador. Acuerdan la formación de una Comisión Mixta que estudiaría las propuestas de ambas delegaciones, así como puntos referentes al logro de la paz.

1984 noviembre: Ayagualo, El Salvador. El gobierno presenta su Oferta de paz, por su parte, el FMLN-FDR presenta su Propuesta Global para la Solución Negociada y la Paz, misma que es rechazada por el presidente José N. Duarte.

1987 octubre: San Salvador, El Salvador. Acuerdan iniciar un proceso continuado de diálogo.

1987 octubre: Caracas, Venezuela. Sin Acuerdo. La reunión prevista para noviembre de ese año en México, se suspende debido a que el FMLN se retira en protesta por el asesinato de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental.

1989 febrero: Oaxtepec, México. El FMLN se reúne con trece partidos políticos salvadoreños. El punto central de la agenda es la propuesta insurgente sobre las elecciones.

1989 septiembre: Ciudad de México. Primer encuentro entre el gobierno de Arena y el FMLN. Firman acuerdo de procedimientos en el que las partes se comprometen

a continuar las negociaciones.

1989 octubre: San José, Costa Rica. Sin acuerdo. Grandes diferencias para el cese de hostilidades. La reunión de noviembre en Caracas no se realiza.

1990 abril: Ginebra, Suiza. Acuerdan propiciar proceso negociador bajo auspicio de la ONU, de manera continuada e ininterrumpida. Acuerdos de Ginebra.

1990 mayo: Caracas, Venezuela. Se acuerda una Agenda General, conocida como Agenda de Caracas: 1) Fuerza armada, 2) Derechos humanos, 3) Sistema judicial, 4) Sistema electoral, 5) Reforma Constitucional, 6) Problema económico social, 7) Verificación por la ONU.

1990 junio: Oaxtepec, México. Sin acuerdos. Intercambio preliminar sobre Fuerzas Armadas y Derechos Humanos.

1990 julio: San José I. Acuerdos sobre Derechos Humanos (19 puntos): respeto y garantías, y verificación internacional.

1990 agosto: San José II. Sin acuerdos. Discusión sobre la Fuerza Armada y posibilidades inmediatas para la verificación del acuerdo parcial sobre los Derechos Humanos.

1991 febrero: México, D.F. Sin acuerdos.

1991 abril: México, D. F. Acuerdos de México. 1) Fuerza armada, 2) Sistema judicial y derechos humanos, 3) Sistema electoral, 4) Comisión de la verdad.

1991 mayo-junio: Carabellada, Venezuela. Se refrendan los acuerdos asumidos en la Agenda de Caracas.

1991 junio: Querétaro, México. Sin acuerdos.
Aproximaciones al tema Fuerzas Armadas.

1991 junio: México, D.F. Sin acuerdos.
Aproximaciones al tema Fuerzas Armadas. Estancamiento
sobre depuración e impunidad.

1991 agosto: San José, Costa Rica. A instancias del
ex-presidente Oscar Arias, las partes se reúnen con el
fin de destrabar las negociaciones.

1991 octubre: México, D.F. Disolución de las agendas
comprimidas.

1991 noviembre y diciembre: San Miguel de Allende,
Guanajuato. Disolución de la agenda comprimida.

1991 diciembre: Nueva York-México: en espera de la
negociación".⁹¹

1992 enero 16: México, D.F.: Firma del Acuerdo de Paz.

⁹¹ . Periódico Excelsior, "Cronología de las negociaciones",
preparado por el CECARI, México D.F., México, 24 de diciembre de
1991, sección I, p. 2.

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL CONFLICTO

El conflicto salvadoreño no es sólo un conflicto local, sino que tiene carácter internacional debido a la ingerencia norteamericana en los asuntos de El Salvador. El conflicto que se inició debido a la oligarquía local de descendencia europea y su explotación a los trabajadores y campesinos, se volvió internacional. Los Estados Unidos empezaron a influenciar al gobierno local a terminar con lo que ellos estiman es la amenaza comunista, que ya no existe debido a la terminación de la guerra fría entre Rusia y los Estados Unidos. Pero a su vez, interiormente los regímenes militares, progresistas y nacionalistas que han gobernado, fueron reemplazados por otros regímenes brutales y represivos que cercenaron cualquier oportunidad de cambio. El derecho internacional condena a la intervención pero los Estados Unidos cuentan con cuerpos especializados de diplomáticos y representantes que no sólo la justifican sino que también la encubren. La doctrina internacional trata de eliminar a las intervenciones, así como los acuerdos del sistema norteamericano que mencionaremos.

El maestro Seara Vázquez define la intervención como: "El acto por el cual un Estado, mediante la presión política o a la fuerza, obliga o trata de obligar a otro Estado a conducirse en determinado sentido de sus actividades internas o externas. Lo que caracteriza, entonces, a la intervención es una acción positiva de un Estado, lo suficientemente fuerte como para obligar

a otro a actuar contra su voluntad...".⁹²

Aunque la Carta de San Francisco y la Carta de la OEA tienen un principio de no intervención, el Congreso, los juristas y el presidente norteamericano se negaban a respetar documentos que ellos mismos crearon y firmaron, con todo y que habían sugerencias para terminar esta guerra como la opción Zimbabwe que señalaremos más adelante el gobierno norteamericano siempre le dió la espalda a una solución pacífica al conflicto.

Este conflicto ha tenido intervención:

"...directa, indirecta, militar, diplomática y política; interna y externa; individual y colectiva; intervención 'por causa de humanidad'; intervención por propaganda, intervención por democracia, intervención por reconocimiento o no reconocimiento de gobiernos, etc.". ⁹³

Los intentos por reducir o eliminar las intervenciones están íntimamente ligados con la Doctrina Drago, y con la cláusula Calvo, que culminan en la rotunda declaración contenida en la sentencia que sobre el caso del canal de Corfú pronunció la Corte Internacional de Justicia:

"El pretendido derecho de intervención no puede ser considerado más que como manifestación una política de fuerza, política que en el pasado, ha dado lugar a los abusos más graves y que no podría, cualesquiera que sean las deficiencias presentes de la organización internacional, encontrar ningún lugar en el Derecho .

⁹². Seara, op. cit., p. 375.

⁹³. Ibid., p. 376.

Internacional".⁹⁴

El principio de no intervención esta vigorosamente afirmado en el sistema interamericano, en:

"A) La Convención de derechos y deberes de los Estados, adoptada en el curso de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933, que en su artículo 8 dice: 'Ningún estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos ni externos del otro'.

B) Protocolo adicional relativo a la no intervención adoptado con ocasión de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz de Buenos Aires de 1936, que señala en su artículo 1: Las partes altas contratantes declaran inadmisibile la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirecta, y sea cual fuere el motivo en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las partes.

C) Carta de Bogotá de 1948, que en su artículo 15, después de repetir casi literalmente, los términos del artículo anterior añade: El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen".⁹⁵

Una parte de la doctrina sostiene:

⁹⁴. Ibid., p. 377.

⁹⁵. Ibid., p. 377.

"...la licitud de la intervención cuando se realiza en cumplimiento de pactos internacionales y a la solicitud del gobierno legítimo; sin embargo, tal intervención debe también ser acogida con el máximo de reservas, porque ello significaría, en el caso de gobiernos que se mantienen por la fuerza, la posibilidad de aplastar cualquier movimiento interno tendiente a su derrocamiento, anulando la posibilidad de autodeterminación de pueblos".⁹⁶

Por esta justificación de tantos años a la intervención norteamericana el conflicto salvadoreño cambió en 1990 ante los organismos internacionales de "controversia política" a "controversia jurídica".

El maestro César Sepúlveda analiza a separación de la controversia política y jurídica de la siguiente manera:

"Entre los partidarios de esta separación se dice que las controversias 'políticas' no pueden ser resueltas por la aplicación de las reglas del derecho internacional generalmente reconocidas, y con ésto automáticamente implican la deficiencia de este orden jurídico. Pero la idea de una división entre disputas políticas y jurídicas no tiene una base técnica o científica (véase LAUTERPACHT, *The function of Law*, pp. 139-163, para un análisis luminoso sobre este punto). Deja en manos de cada parte interesada la determinación de si un conflicto puede solucionarse por un método jurídico, o si no tiene arreglo alguno.

⁹⁶. *Ibid.*, p. 377.

Introduce un elemento negativo y desintegrador del orden internacional y detiene el progreso de las instituciones arbitrales y jurisdiccionales.

Desde otro punto de vista, la teoría de la distinción entre unas y otras controversias ha permitido a los Estados a incumplir obligaciones, y ello se ha hecho además con unción de santidad y bajo el palio del derecho. En lugar de exponer con sinceridad que desean ser jueces de su propia causa, se refugian en un manto de circunloquios, utilizando la frase sacramental de 'disputas políticas', y por lo tanto no sujetas ni a la jurisdicción ni al arbitraje. En realidad, todas las cuestiones que afectan a los Estados, aún las más nimias, tienen substratum político, pues el Estado es una institución política. En este aspecto, todas las disputas son políticas. Pero de otro lado, todas esas controversias también son jurídicas, en tanto que todas, absolutamente todas esas disputas pueden resolverse por algún medio legal, y en tanto que se reconozca que existen normas de derecho internacional".⁹⁷

Así, este conflicto fue catalogado como local y político por muchos años. La intervención norteamericana nunca fue reprendida, por eso el conflicto duró doce años.

⁹⁷ . Sepúlveda, op. cit., p. 384.

3.2 LA SOCIEDAD INTERNACIONAL ANTE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

La sociedad internacional ha sido buena aliada del respecto a los derechos humanos en El Salvador. Uno de los ejemplos de este apoyo que en retrospectiva se hallaron es el análisis de la ofensiva diplomática que el entonces Secretario de Estado, Alexander Haig, organizó con altos oficiales de la administración Reagan; Lawrence Eagleburger, Teniente Vernon Walters, y Luigi Einaudi, al mandarlos a las capitales de Europa y Latinoamérica a buscar apoyo a la política norteamericana:

"Se encontraban equipados con el "White Paper" o "Libro Blanco de la Influencia Comunista en El Salvador", preparado por el Departamento de Estado para probar los cargos de interferencia del bloque Este. Antes de que todo se solucionara, oficiales de la administración Reagan delinearon las medidas que tomarían para detener la 'influencia comunista' en El Salvador. Esto incluyó mandar 20 entrenadores no combatientes adicionales para entrenar a las tropas salvadoreña, mandando 25 millones de dólares adicionales en ayuda militar a El Salvador, y rentando helicópteros al gobierno".⁹⁸

Notablemente ausentes en sus comunicados fue la mención de asuntos importantes en la política norteamericana en el pasado, la promoción de reformas, y la mejora de derechos humanos. En lugar de eso, la administración apoyó los aspectos militares como

⁹⁸. US Department of State, "News Release", march 2, 1981.

la solución del conflicto salvadoreño, un énfasis que les iba a costar caro cuando trataron de buscar apoyo a su política.

Los "mensajeros de la verdad" viajaron por toda Europa y Latinoamérica encontrando una diversa recepción a sus acusaciones. Algunos líderes no creyeron la autenticidad de los documentos capturados, y bastantes aún aplaudieron el severo plan antisoviético, pero aún los mas fieles aliados de los Estados Unidos expresaron reservas acerca de la excesiva preocupación de remedios militares en la crisis salvadoreña. Diversos gobiernos como México, Argentina, Venezuela, y Brasil se opusieron profundamente a la intervención militar norteamericana en El Salvador, aunque tenían diferentes opiniones acerca de la izquierda salvadoreña y la legitimidad de su poder.

Alemania Occidental fue el primer aliado norteamericano que se apartó de su iniciativa, de acuerdo a personas cercanas al canciller Helmut Kolh, dijeron que la solución de los problemas de El Salvador deben de ser políticos, no militares.

"El Ministro de Asuntos Exteriores, Jean-Francois Poncet del gobierno de Valery Giscard D'Estaing, en una declaración expresó que aunque era una preocupación pública acerca de El Salvador, el problema no podría ser resuelto con "solamente ayuda militar". Después de las reuniones entre el presidente Reagan y el Primer Ministro Canadiense, Pierre Trudeau a principios de marzo, el Ministro Canadiense de Asuntos Exteriores, se opuso públicamente a la decisión norteamericana de mandar

armas y entrenadores a El Salvador".⁹⁹

Sin embargo, el Departamento de Estado norteamericano dijo que la realización del "White Paper" y la iniciativa edificada a su alrededor aparentemente detuvo la infiltración de armas del bloque soviético en El Salvador.

"Casi un mes después, funcionarios norteamericanos admitieron que el flujo de armas de Nicaragua a El Salvador, se había detenido virtualmente".¹⁰⁰

Es incierto si esta afirmación se basaba en datos de inteligencia confidenciales o fue un producto que la administración necesitaba para cantar victoria. Lo que era claro, sin embargo, es que el pretexto de inundación de armas soviéticas fue usado repetidamente como punto para nuevas iniciativas políticos, sin importar si había información concluyente para apoyarlas. Suposiciones que dudaban de la veracidad del "White Paper" ilustraron el punto.

Todo esto fue un modo de ataque norteamericano hacia la guerrilla, pero afortunadamente la sociedad internacional y en los Estados Unidos reconocieron que esta política estaba equivocada pues de acuerdo al "Wall Street Journal" se dijo:

"John Glassman, funcionario del Departamento de Estado fue el principal responsable del "White Paper", el periódico calificó partes de él como 'inciertas' y exageradas, pues la única ayuda concreta soviética que fue entregada a la guerrilla salvadoreña reportada en

⁹⁹. The Washington Post, february 27, 1981 and the New York Times, february 26 and march 12, 1981.

¹⁰⁰. The New York Times, february 24 and march 12, 1981.

los 19 documentos del "White Paper" fue un boleto de avión de Moscú a Vietnam, para un guerrillero".¹⁰¹

El presidente del Partido Social Demócrata de la República Federal de Alemania e Internacional Socialista, Willy Brandt, en una declaración a Guillermo Ungo, presidente del Movimiento Nacional Revolucionario de El Salvador declaró: "América Central tiene fuerzas de reacción y opresión, que junto con sus aliados, han sacado sus cuentas a un grado, que no deben sorprenderse".¹⁰²

Este fue solo un ejemplo del apoyo de la sociedad internacional hacia el pueblo de El Salvador.

Otra manifestación de la comunidad internacional fue el tratado Esquipulas II dividido en tres partes porque hubo tres reuniones en Centroamérica para discutirlo; este tratado fue creado por el Grupo Contadora y su grupo de apoyo y vamos a presentar una sinopsis de sus objetivos: El Grupo Contadora surgió en 1983 y su Grupo de Apoyo en 1985. Esta fue una iniciativa Latinoamericana para desarrollar estrategias de negociación, diálogo y paz de acuerdo al Derecho Internacional, la defensa de la soberanía y la determinación de los países centroamericanos. Contadora es la solicitud negociadora hacia la paz. Sufrió de muchos obstáculos pero sobrevivió debido a que existían poderosas razones para ello. Contadora tuvo una confrontación desde el principio con la administración Reagan, quien siempre buscó la salida militar en el conflicto para alcanzar sus objetivos de política exterior. El objetivo de la

¹⁰¹. The Wall Street Journal, June 8, 1981.

¹⁰². Blutstein, Howard; op. cit., pp. 60-70.

intervención norteamericana es la recuperación hegemónica porque el cuestionamiento del régimen sociopolítico ha puesto en duda la dominación norteamericana en el área.

Los acuerdos de Esquipulas I del 25 de mayo de 1986 y del Plan de Paz de Oscar Arias fueron:

"A) Continuar con diálogos como el de Esquipulas I y reconocer a Contadora como la mejor instancia política.

B) Formalizar estas reuniones de presidentes.

C) Legitimar su voluntad de firmar el Acta de Contadora para la paz y la Cooperación de Centroamérica.

D) Reconocer que la paz sólo puede ser producto de un auténtico proceso democrático pluralista participativo.

E) Revisar y actualizar los procesos de integración económica".¹⁰³

El plan Arias fue calificado de pronorteamericano por los sandinistas. Esto fue porque el gobierno de Oscar Arias se vio presionado por los Estados Unidos. Sin embargo el plan Arias fue la única instancia para la paz. El Salvador y Honduras lo apoyaron pero Nicaragua lo consideró pronorteamericano.

En el período de transición entre Contadora-Esquipulas I y Esquipulas II se desarrolló el debilitamiento de la política Reagan hacia Centroamérica por el escándalo Iran-contras. Las

¹⁰³ . Jauberth Rojas, Rodrigo. Documento: De Contadora a Esquipulas III. Problemas de la guerra en Centroamérica, editado por el Programa de Estudios Centroamericanos, San José, Costa Rica, 1988 p. 5.

negociaciones de Contadora se estancaron por la falta de voluntad de los países centroamericanos.

El tratado Esquipulas II del 15 de febrero de 1987 concluyó con la firma del documento "Una hora por la paz en Centroamérica". Cada país se compromete a estudiar el documento "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica".

En Esquipulas II se fijaron estos compromisos:

"A) Reconciliación Nacional, en cuanto al diálogo con los grupos opositores, la amnistía, la integración y funcionamiento de las respectivas Comisiones Nacionales de Reconciliación (CNR).

B) Cese del fuego.

C) Democratización, básicamente en lo relacionado con la libertad y manifestación pública, amplio acceso de las agrupaciones políticas a los medios de comunicación y libre movilidad de las mismas en su función proselitista.

D) Cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales.

E) No uso del territorio para agredir a otros Estados".¹⁰⁴

Esquipulas III, del 15 de enero de 1988, se vió precedido por diversos eventos como la declaración de funcionarios norteamericanos aceptando la intimidación de la administración Reagan hacia los gobiernos centroamericanos, la amenaza de golpe de estado de Vinicio Cerezo y la falta de optimismo del

¹⁰⁴ . Ibid., p. 15.

presidente Arias por el escaso avance de las negociaciones.

En Esquipulas III se busca no sólo el cese del fuego sino también los siguientes objetivos:

"A) Proporcionar a la contra legitimidad en momentos en que las fuerzas "irregulares", después de Esquipulas II, quedan sin ella a no ser que, siendo fuerzas insurgentes, tengan sustento real dentro de sus países.

B) Ganar con ello una presencia en el marco de las negociaciones regionales, en las cuales no han figurado hasta ahora ya que nunca han sido aceptadas como interlocutores sólidos.

C) Introducir en la discusión con el gobierno sandinista el tema de la política interna, es decir, compartir el poder, sin acogerse a la amnistía ofrecida por el régimen y sin deponer las armas".¹⁰⁵

Los tratados Esquipulas tuvieron retroceso debido a la presión norteamericana de retirar ayuda económica a la región. Reagan estuvo siempre en contra de Contadora y los tratados Esquipulas pero El Salvador y Honduras fueron sus aliados. Estos tratados sirvieron para presionar a Nicaragua a cumplir con los preceptos de los tratados.

¹⁰⁵ . Ibid., p. 25.

3.3 LA DECLARACIÓN FRANCO-MEXICANA DE RECONOCIMIENTO DEL FMLN

El 28 de agosto de 1981, los Ministros de Relaciones Exteriores de México y Francia; Señores Jorge Castañeda y Claude Cheysson hicieron pública la siguiente declaración:

"Convencidos que corresponde únicamente al pueblo de El Salvador la búsqueda de una solución justa y durable a la profunda crisis por la que atraviesa ese país, poniendo así fin al drama que vive la población salvadoreña.

Conscientes de su responsabilidad como miembros de la comunidad internacional e inspirándose en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Tomando en cuenta la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador y la necesidad que tiene ese país de cambios fundamentales en los campos social, económico y político.

Reconocen que la Alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario constituye una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ellos se derivan. En consecuencia es legítimo que la Alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis.

Recuerdan que corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución política global en el que será establecido un orden interno, serán reestructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticamente libres y de otros mecanismos propios de un sistema democrático.

Hacen un llamado a la sociedad internacional para que, particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas, se asegure la protección de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables y se le facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreña en lucha, a fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda ingerencia en los asuntos internos de El Salvador".¹⁰⁶

Como puede apreciarse, los gobiernos reconocen en la declaración la particularidad del conflicto, individualizando la situación como solo concerniente a El Salvador y condenando la intervención norteamericana, exigiendo una solución al conflicto. Están conscientes de la gravedad del conflicto y la necesidad de cambios sociales, económicos y políticos.

Reconocen la alianza del FMLN/FDR como un "representante de la fuerza política, listo a asumir las obligaciones y ejercitar los derechos que derivan de su representación; y que la alianza

¹⁰⁶. Uno más uno, "México y Francia entregaron al Consejo de la ONU el reconocimiento oficial", 29 de Agosto de 1981, p. 6.

podría participar legítimamente en el necesario "acercamiento y negociaciones hacia una solución política a la crisis".

Argumentan que el pueblo salvadoreño puede iniciar un "proceso de solución política global en el que será establecido un nuevo orden interno, y exigen el respeto de la voluntad popular expresada en las elecciones".

Por último, hacen un llamado a la sociedad internacional para facilitar el advenimiento de los representantes de las fuerzas políticas en el conflicto. El 24 de septiembre, el Senado norteamericano en su primera reacción de rechazo en un aspecto clave de la política exterior de la administración Reagan dictó una legislación condicionando la asistencia militar y económica del gobierno salvadoreño, a la aceptación de la Junta a participar en la búsqueda de una solución política con todas las partes involucradas en el conflicto. Una resolución mas enérgica iba a ser aprobada en la Casa de Representantes norteamericana.

El 29 de agosto, el director de los Demócratas-cristianos, José Napoleón Duarte rechazó la Declaración Franco-Mexicana, señalándola como, "un acto de mediación en asuntos internos del país".¹⁰⁷

Las observaciones del Sr. Duarte fueron apoyadas por una serie de declaraciones de naciones latinoamericanas y del Caribe, que recibieron amplia atención internacional. Los países fueron: Guatemala, Honduras, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Chile, Argentina, Paraguay y Bolivia. Seis de los nueve países

¹⁰⁷. Documento del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Frente Democrático Revolucionario, El Salvador, Centroamérica, 1981, p. 1.

estaban gobernados por regímenes militares no constitucionales.

Durante el mes de septiembre, numerosos gobiernos e instituciones no gubernamentales expresaron su acuerdo e identificación con la Declaración franco-mexicana, en apoyo a una solución pacífica de las partes del conflicto, defendiendo el principio de la no intervención en los asuntos internos de los estados. Estas declaraciones no recibieron la atención debida.

LATINOAMERICA

El gobierno de Brasil se negó a criticar la Declaración Franco-Mexicana reafirmando:

"La posición adoptada a principio de ese año condenando toda interferencia en los asuntos internos de El Salvador, criticando el excesivo énfasis de los Estados Unidos en soluciones militares y favoreciendo en cambio una estabilidad política en la que las observaciones de todas las partes serían adecuadamente presentadas".¹⁰⁸

El gobierno de Ecuador declaró:

"Rehusó unirme a Venezuela y Colombia en la Declaración del Pacto Andino, e indicó tanto privada como públicamente que favorezco una solución política entre el gobierno de El Salvador y la oposición de la coalición FDR/FMLN. Para enfatizar esta posición el Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador recibió públicamente a una delegación de la Comisión Político Diplomática del FDR/FMLN poco después de la

¹⁰⁸. Ibid., p. 1.

Declaración Franco-Mexicana".¹⁰⁹

Por su parte el gobierno peruano rehusó criticar la iniciativa franco-mexicana. El viceministro de Relaciones Exteriores José Morelli, se reunió públicamente con la Comisión Política Diplomática del FMLN/FDR e informó: "Mi gobierno continúa apoyando a la solución pacífica del conflicto salvadoreño".¹¹⁰

El gobierno de Costa Rica expresó respeto por la posición franco-mexicana. "Después de reunirse con los representantes del FDR/FMLN declaró que las Juntas Salvadoreña fueron una "realidad transitoria" que no puede ser ignorada y enfatizó la necesidad de diálogo entre las partes del conflicto".¹¹¹

Por otro lado, en Panamá se rechazó la declaración diciendo:

"La posición de la iniciativa franco-mexicana es intervencionista y hago notar que la única e innegable intervención estaba siendo perpetrada por aquellos gobiernos que mandaban ayuda militar y entrenadores, haciendo una clara referencia al rol norteamericano en ese país. El presidente de Panamá también reunió a los representantes político-diplomáticos del FDR/FMLN".¹¹²

¹⁰⁹. Ibid., p. 2.

¹¹⁰. Ibid., p. 3.

¹¹¹. Ibid., p. 3.

¹¹². Ibid., p. 4.

APOYO DE LA DECLARACIÓN FRANCO-MEXICANA EN EUROPA Y AFRICA

El gobierno noruego declaró su apoyo a la Declaración Franco-Mexicana diciendo:

"Dos días después de que ésta fue hecha pública por un representante oficial, el comunicado reiteró la necesidad de reconocimiento de todas las fuerzas contendientes políticos en El Salvador y condenó el consistente patrón de violaciones a los derechos humanos por parte del gobierno de ese país"¹¹³

El gobierno Austriaco expresó: "Su apoyo a la iniciativa franco-mexicana y declaró coincidir con su política gubernamental, en intercambios oficiales con la Comisión Política-Diplomática del FDR/FMLN".¹¹⁴

En Holanda, su ministro de Relaciones Exteriores en su llegada a Amsterdam, después de asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, declaró: "Su apoyo por la posición franco-mexicana, e hizo un llamado a renovar esfuerzos de la sociedad internacional para promover el diálogo político entre las partes".¹¹⁵

El representante del gobierno Irlandés, en su discurso ante la ONU expresó: "Su apoyo a la iniciativa franco-mexicana y enfatizó la responsabilidad del gobierno salvadoreño vigente de continuar el deterioro de la situación en ese país por su actitud intransigente hacia la solución política de conflicto".¹¹⁶

¹¹³. Ibid., p. 4.

¹¹⁴. Ibid., p. 5.

¹¹⁵. Ibid., p. 6.

¹¹⁶. Ibid., p. 6.

El gobierno de Yugoslavia, días después de la Declaración Franco-Mexicana expresó: "Su apoyo a la iniciativa y extendió su propio reconocimiento de legitimidad a la Alianza del FDR/FMLN".¹¹⁷

Otros países reiteraron:

"El reconocimiento a la Alianza del FDR/FMLN y expresó su apoyo entusiasta a la Declaración Franco-Mexicana, la cual fue una importante contribución a la garantía y protección de los derechos humanos legítimos del pueblo salvadoreño y al final de la intervención norteamericana en El Salvador".¹¹⁸

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El Subcomité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se reunió en Ginebra para felicitar a los gobiernos francés y mexicano por la iniciación de reconocer al FDR/FMLN como legítima fuerza en El Salvador. "El voto fue de 22 a favor y uno en contra; el Delegado de los Estados Unidos votó a favor, mientras que el único voto en contra fue el representante argentino".¹¹⁹

El Parlamento Europeo, en un inesperado desarrollo, declaró: "Su aprobación con amplio apoyo de los demócratas-cristianos, una resolución de apoyo a la Declaración Franco-Mexicana".¹²⁰

El alto mando de la Internacional Socialista, en su reunión de París, el 16 de septiembre argumentó: "Su apoyo unánime a la

¹¹⁷. Ibid., p. 6.

¹¹⁸. Ibid., p. 6.

¹¹⁹. Ibid., p. 7.

¹²⁰. Ibid., p. 7.

iniciativa franco-mexicana. Con ésto reiteraron su reconocimiento para el FDR/FMLN, e hicieron un llamado para buscar una estabilidad política al conflicto en El Salvador. Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista, se unió a los vicepresidentes de las organizaciones de Latinoamérica y el Caribe para hacer pública esta resolución".¹²¹

La Unión Interparlamentaria (IPU) expresó categóricamente: "Somos una organización internacional con membresía de representantes parlamentarios de 100 naciones en su reunión del 23 de septiembre que expresaron su total aprobación a la resolución".¹²²

¹²¹. Ibid., p. 7.

¹²². Ibid., p. 8.

3.4 LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA POLÍTICA DE REAGAN

Hay dos aspectos sobresalientes acerca de la violación de los derechos humanos en El Salvador; primero, las violaciones están directamente relacionadas con la estructura de la sociedad salvadoreña, y segundo, la intensidad y frecuencia de las violaciones se incrementó desde la reforma del gobierno que tomó el poder el 15 de octubre de 1979, y particularmente desde el 9 de enero de 1980.

En la historia salvadoreña, la violencia y represión ha sido severa en áreas rurales, especialmente contra los campesinos, particularmente en aquéllos que han sobresalido como líderes de organizaciones campesinas.

"La violencia ha tocado a aquellos individuos e instituciones que han defendido la causa de los campesinos y protestado por ella: padres y monjas, líderes de organizaciones campesinas, líderes civiles políticos, líderes sindicales, periodistas, maestros, estudiantes, trabajadores, refugiados. Hasta hoy se ha ampliado a toda la sociedad".¹²³

La ley salvadoreña contiene muchas garantías individuales, las cuales son violadas con impunidad por las fuerzas de seguridad. Además, El Salvador es parte de bastantes convenciones internacionales que comandan la protección de los derechos humanos. Aunque muchas de las disposiciones de la

¹²³. America's Watch Committee and ACLU, Report of Human Rights in El Salvador, Vintage Books, New York, USA, 1982, p. 26.

Constitución de 1962, fueron suspendidas por la Junta, están parcialmente vigentes. Existe el poder ejecutivo, legislativo y judicial. Garantizan varios derechos, incluyendo la igualdad ante la ley, el derecho de asilo, libertad de movimiento y residencia, libertad de extradición y repatriación, libertad de conciencia, religión, pensamiento y expresión; protección y defensa de la vida, honor, libertad, labor, propiedad y posesiones; y derecho a la justicia, bajo proceso y de amparo. El hogar es reconocido como inviolable, y la detención arbitraria es castigada, así como una retroactiva aplicación de las leyes. Durante emergencias como guerra, rebelión y desastres generales, el derecho de libertad de movimiento y residencia, de pensamiento y expresión, de asamblea y de inviolabilidad de la correspondencia, pueden ser suspendidos 30 días. Un nuevo decreto es necesario para prolongar la suspensión. Bajo la ley orgánica de la rama judicial la Suprema Corte tiene la última jurisdicción en la constitucionalidad de las leyes, decretos, y regulaciones así como del amparo. El Salvador, además, ha firmado varias convenciones internacionales que son aceptadas internamente.

Es miembro fundador de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, votó a favor de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre de la OEA. Ratificó la Convención de Ginebra de 1949 de las leyes de guerra, así como los protocolos de 1977. También ratificó la Convención Americana de los Derechos Humanos y los Convenios de las Naciones Unidas en Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y

Culturales. Firmó tratados garantizando asilo político y derechos civiles y políticos de la mujer, condenó el genocidio, los trabajos forzados, la discriminación social y el apartheid. Aunque fue participante de todos estos convenios y tratados, El Salvador dictó una serie de leyes y decretos que negaban el ejercicio de los derechos humanos.

El 25 de noviembre de 1977, el gobierno de Romero dictó la Ley de Defensa y Garantía del Orden Público. Definió dieciocho categorías de crímenes en contra del orden público, pero que sólo servían para reprimir a cualquiera que se opusiera al gobierno de Romero. El Departamento de Estado norteamericano criticó la ley al decir "Es una severa amenaza a las libertades civiles". El 27 de febrero de 1979, fue puesta en vigencia, pero muchos de sus puntos fueron reinstaurados en una manera más cruda, por la Junta Gobernante Revolucionaria que asumió el poder el 15 de octubre de 1979.

El decreto 114 del 8 de febrero de 1980, introdujo un cambio legal importante, pues aceptaba la Constitución de 1962, por ser compatible con la naturaleza del presente régimen y no va en contra de los postulados y objetivos de la Proclamación de las Fuerzas Armadas y su línea de gobierno (represivo)".¹²⁴

"El decreto 155 del 6 de marzo de 1980, impuso un estado de sitio en el país. El decreto No. 43 del 21 de agosto de 1980, dió cierto control a los militares, en empresas gubernamentales autónomas, como la Asociación Nacional de Acueductos (ANDA),

¹²⁴. Ibid., p. 29.

Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Comisión Eléctrica del Río Lempa (CEL), la Comisión Ejecutiva de Autoridad Portuaria (CEPA). El decreto 507 del 3 de diciembre de 1980, drásticamente cambio la administración de justicia, efectivamente terminó la independencia judicial".¹²⁵

DERECHOS HUMANOS ELEMENTALES

Los derechos humanos se han violado repetidamente como antes lo mencionamos, aquí listamos los derechos más elementales:

El derecho a la vida: El artículo 164 de la Constitución de El Salvador expresa que: "Ninguna persona puede ser privada de la vida...excepto después de ser juzgada y sentenciada por la ley".¹²⁶

Sin embargo las masacres han abundado en El Salvador, por parte de las fuerzas armadas y de seguridad, en contra del campesinado, estudiantes, líderes sindicales, maestros, etc.

El derecho al trato humano: Las prohibiciones en contra de la tortura en acuerdos internacionales, ratificados por el gobierno de El Salvador y la Constitución de El Salvador son absolutas. Como en la Asamblea General de la OEA se reafirmó en la Resolución 371:"...bajo ninguna circunstancia se justificará la tortura, ejecución y la detención prolongada sin ningún enjuiciamiento, que no dicte la ley".¹²⁷

Como podemos observar este artículo ha sido constantemente

¹²⁵. Ibid., p. 32.

¹²⁶. Ibid., p. 32.

¹²⁷. Ibid., p. 32.

violado, pues si algo no tiene el ejército y la guerrilla con la población civil es trato humano. "Investigaciones de la Comisión Interamericana de la OEA y la delegación del Parlamento Inglés encontraron pruebas inequívocas de tortura durante las visitas de El Salvador a finales de 1979 y principios de 1980".¹²⁸

Hubo numerosos casos de tortura a prisioneros por parte de los guardias de seguridad. Las acusaciones en contra de la Guardia Nacional y otras fuerzas de seguridad incluyen: Negación de alimentos, choques eléctricos, violaciones sexuales.

El derecho a la libertad personal: El derecho a la libertad y en contra del arresto arbitrario, es garantizado por la Constitución de El Salvador y en varios acuerdos internacionales de la cual es parte. Aún con estas protecciones, el derecho ha sido seriamente deteriorado por recientes decretos de la Junta, y por acciones de las fuerzas de seguridad.

La ley de la Defensa y Garantía del Orden Público bajo el gobierno de Romero, permitió a las fuerzas de seguridad a conducirse arbitrariamente y arrestar gente indiscriminadamente. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos después de enero de 1978 visitó a El Salvador y reportó:

"Los cuerpos de seguridad han cometido serias violaciones a los derechos a la libertad, al hacer arrestos arbitrarios. Han mantenido lugares secretos de detención, donde algunas personas, cuya captura ha sido negada por el gobierno privándolos así de la libertad bajo condiciones extremadamente crueles e

¹²⁸. Ibid., p. 31.

inhumanas".¹²⁹

El derecho a juicio justo: La Constitución de El Salvador, en su artículo 164, Título X habla de: Garantizar a todos los habitantes la garantía de un juicio justo. "Ninguna persona debe ser privada de la vida, libertad, propiedad o posesión excepto cuando ha sido enjuiciado y sentenciado de acuerdo a la ley; no se debe enjuiciar dos veces por la misma ofensa... toda persona tiene derecho al amparo. Ninguna persona debe de ser enjuiciada bajo las leyes que fueron promulgadas posteriormente a la ofensa en cuestión y por el Tribunal que no haya sido establecido por la ley... (Art. 69, Título X)".¹³⁰

Varios artículos de la Constitución y del Código de Procedimientos Penales contienen garantías de derechos a prisioneros.

Sin embargo, esas medidas legales no han sido consistentes, en la justicia moderna de El Salvador. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyó en su reporte de 1978: "...en la práctica, los remedios legales no han sido efectivos para proteger que las personas no sean privadas arbitrariamente de sus derechos humanos básicos".¹³¹

El derecho a la libertad de culto: El Salvador es predominantemente católico, el catolicismo ha jugado un importante rol en los eventos de los años recientes.

"Se han dado cambios debido a las Conferencias de Medellín, Colombia en 1968 y en Puebla, México en

¹²⁹. Ibid., p. 32.

¹³⁰. Ibid., p. 36.

¹³¹. Ibid., p. 36.

1979. Bajo las dos últimas décadas, la iglesia de gran parte de Latinoamérica ha sobresalido por ser social, después de haber sido conservadora lo que la caracterizó por siglos, y se ha convertido en la voz líder en un cambio social".¹³²

El derecho de expresión: La Constitución de El Salvador y las Convenciones Internacionales ratificaron la garantía del derecho de expresión, pero las limitaciones de esta libertad, por ley, la intervención militar y la amenaza han sido unas constantes medidas en la realidad salvadoreña. La Ley de la Defensa y Garantía del Orden Público de 1977, formalizó estas limitaciones. La Comisión Internacional de Juristas describió que la ley de 1977, en su reporte de 1978 era:

"...un serio ataque a la libertad de expresión particularmente a la prensa...Bombas, ataques con metralletas, y amenazas de muerte a periodistas de periódicos independientes y a editores en los gobiernos de Molina y Romero".¹³³

Derecho de asamblea: De acuerdo a la Constitución de El Salvador (Art. 60) Título X, "los habitantes de El Salvador tienen el derecho de Asamblea, y de reunirse pacíficamente sin armas, con propósito de ley". Pero en la práctica, durante décadas, los oponentes del gobierno no han disfrutado este derecho. Las restricciones a los derechos de asamblea y asociación han sido particularmente severos en el campo. Después de la rebelión campesina de 1932, todas las organizaciones de

¹³². Ibid., p. 37.

¹³³. Ibid., p. 38.

campesinos desaparecieron. Cuando las organizaciones se empezaron a organizar a finales de los sesentas y setentas, el gobierno respondió con represión. La Comisión Internacional de Juristas observó: "Desde finales de 1976, fue cuando la detención, tortura, desaparición y asesinatos de líderes campesinos se empezó a reportar con alarmante frecuencia. La ley de 1977, hizo ilegales las reuniones de sindicatos urbanos y sindicatos campesinos".¹³⁴

Derechos políticos: La Constitución de 1962, estableció una forma de gobierno "republicano, democrático y representativo" con el poder emanando del pueblo que disfrutaría del sufragio universal así como el derecho de asociarse a un partido político y ser candidatos a presidente. Nunca ha habido una elección justa en El Salvador en los últimos 50 años. El Departamento de Estado norteamericano resumió la historia política de El Salvador de éste modo en 1980: "Gobiernos autoritarios y militares aliados con la rica élite han dejado huella en la política salvadoreña. Una fachada democrática ha sido mantenida por años, mediante elecciones con el resultado de periódicos, cambios de presidentes, miembros de la Asamblea Legislativa y presidentes municipales. Desde principios de los setentas, los resultados de las elecciones han sido fraudulentos y aunque el personal ha cambiado, el carácter de la coalición del gobierno no ha cambiado. Como resultado, el partido en poder controló todas menos cuarenta y cuatro posiciones en la Asamblea Legislativa, y todos los puestos en el senado al momento del derrocamiento del 15 de octubre.

¹³⁴. Ibid., p. 39.

Legalmente, la participación en el sistema político esta abierta a todos los ciudadanos.

"Sin embargo, el funcionario de los partidos políticos de oposición han sido inhibidos bajo represión, lo que ha impedido el efectivo reclutamiento, la organización, y las campañas políticas incluyendo la negación al acceso a la prensa. El nuevo gobierno propone abrir el proceso político".¹³⁵

El derecho a refugiarse y extraditarse: El conflicto en las areas rurales forzó a mas de 2 millones de salvadoreños a ser refugiados, particularmente familias campesinas que abandonan sus hogares por seguridad, para ir a menos peligrosos países vecinos. Las actitudes de los gobiernos hacia organizaciones campesinas, y la contrainsurgencia con su lucha contra los guerrilleros han impulsado esto. Aún después del derrocamiento de octubre de 1979, y con las promesas de una reforma de nuevo gobierno, de acuerdo a Amnistía Internacional, las autoridades militares continuaron reconociendo a las organizaciones campesinas como sospechosas y "están sometidas al mismo grado de represión que los miembros de la guerrilla". Socorro Jurídico denunció el incremento a reportes de asesinatos, arrestos, tortura y emigración de campesinos, coincidiendo con operaciones militares en diferentes áreas del campo entre enero y marzo de 1980. La implementación de la reforma agraria por parte de la Junta en marzo de 1980 produjo más refugiados. "La Guardia Nacional y el ejército desplegaron este programa que incrementó las desapariciones, tortura y ejecución de cientos de campesinos, que

¹³⁵. Ibid., p. 41.

incluyeron miembros de organizaciones laborales".¹³⁶

LA POLÍTICA DE REAGAN

El presidente Ronald Reagan empeoró la situación salvadoreña al empeñarse a mandar cargamentos de armas y entrenadores militares a la ya de por sí grave situación.

Reagan el 23 de febrero de 1981, elaboró el antes mencionado "White Paper" en donde se alegaba apoyo militar clandestino por parte de Rusia, Cuba y sus aliados de las guerrillas, que peleaban para derrocar al gobierno establecido de El Salvador. La ayuda militar se incrementó dramáticamente. En la primavera, la administración mandó 20 millones de ayuda en fondos de emergencia y pidió al Congreso la reprogramación de 31 millones mas. Adicionalmente se envió personal militar norteamericano. A mediados de marzo de 1980, 56 de ellos se fueron a El Salvador. Sus misiones incluyeron entrenar a los soldados salvadoreños en el uso y mantenimiento de helicópteros, entrenamiento de la marina salvadoreña, para detener la infiltración de armas, relacionándose con el ejército salvadoreño; investigación, asistencia a comandantes salvadoreños a niveles regionales y nacionales de comunicaciones y coordinación, entrenamiento de un ejército de rápida reacción; por los boinas verdes. El compromiso norteamericano se incrementó dramáticamente a pesar de los intentos del Congreso de aplicar frenos legislativos al proceso. La experiencia de los Estados Unidos en Vietnam produjo un cuerpo de legislación que limita el poder del presidente en situaciones similares. "Pero es cada vez más evidente, que la

¹³⁶. Ibid., p. 43.

ley es todavía vaga, y que la rama ejecutiva puede ejercer todo su poder, así como que los frenos congresistas son difíciles de aplicar".¹³⁷

¹³⁷. Ibid., p. 47.

3.5 LA ACTUACIÓN DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL EN EL CASO DE EL SALVADOR.

La misión que cumple el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tiene su origen en los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos adicionales de 1977, así como de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Como depositaria de las mencionadas convenciones desempeña las tareas que le incumben y trabaja en pro de la debida aplicación del derecho internacional humanitario en los conflictos armados. De aquí que una parte muy importante de sus actividades consista en actuar particularmente en tiempo de conflicto internacional o de otro conflicto armado o de disturbios internos, y toma las medidas conducentes para dar asistencia a las víctimas militares y civiles de esas situaciones. Puede tomar las iniciativas humanitarias que corresponden a su cometido de institución y de intermediario neutral e independiente.

La asistencia médica a la población civil de las zonas conflictivas de El Salvador es una parte importante de las actividades del Comité en El Salvador. Se atienden consultas médicas a las comunidades que no pueden tener acceso a los servicios de sanidad habituales. De hecho numerosas comarcas estaban prácticamente aisladas del resto del país a causa de los enfrentamientos y a menudo, no existía infraestructura médica local. Las visitas efectuadas con regularidad por los equipos médicos del Comité son vitales para los habitantes de esas regiones que también brindan la oportunidad para dar consejos en cuanto a higiene y sanidad. Asimismo se han llevado a cabo por

todo el país campañas de vacunación de niños. Se reinstauró el servicio de agua potable.

Como antes señalé el Comité visitó detenidos e intercambió prisioneros. También evacuó a combatientes heridos o impedidos fuera del territorio salvadoreño y se repatriaron salvadoreños.

Se realizó un programa agrícola para que se diera la distribución de semillas de maíz, alubias, sorgo, sésamo, fertilizantes, insecticidas en las regiones afectadas por el conflicto. Esa acción permitió a unas 1200 familias volver a autoabastecerse alimentariamente. En 1988, gracias a los excelentes resultados, disminuyeron las distribuciones de víveres y se prestó sólo una ayuda alimenticia ocasional a personas desplazadas a causa de los enfrentamientos o que vivían en las zonas conflictivas y que por éso, se veían incapacitadas para procurarse su propia subsistencia. El CICR prestó ayuda en forma masiva en la entrega de alimentos llegando a distribuir raciones de alubias, aceite y arroz a 30,000 personas (marzo de 1988). Además, el CICR ayudó a la sociedad nacional a proseguir y a desarrollar sus actividades; su contribución permitió especialmente la compra de ambulancias, de material médico, medicamentos y equipo de radio.

"En el campo específico de las actividades relacionadas con los convenios el CICR realiza campañas de información sobre el derecho internacional humanitario y los principios de la Cruz Roja. Numeroso público, en especial miembros de las fuerzas armadas asisten a sesiones organizadas en todo el

país".¹³⁸

Todo esto fue posible porque 23 voluntarios del Comité Internacional en El Salvador, contaban con la inmunidad de la guerrilla y las fuerzas armadas de acuerdo al artículo 3 común a los Convenios de Ginebra y en el protocolo adicional II, aplicable en casos de conflicto armado no internacional, en los que se estipula la protección debida a la población y a las personas detenidas por razones de seguridad. El terremoto de 1988 distrajo al CICR por un breve período de sus labores habituales ya que participó activamente en la atención de los damnificados.

Terminada la fase de emergencia, los delegados del CICR reanudaron sus actividades habituales en todo el país (visitas a los detenidos en 143 lugares de detención, el siguiente mes de septiembre y en 98 lugares, el mes de octubre, programa de ayuda alimenticia en colaboración con la Sociedad Nacional; programas médicos y de mejora de las condiciones de higiene). Por último, el 19 de octubre, tras largas negociaciones, los delegados visitaron por primera vez a un prisionero en poder de la oposición desde hacía un año.

En enero de 1989, el CICR evacuó en avión a 39 hédidos de la guerrilla a diversos países de acogida. En febrero de ese mismo año, un oficial de las fuerzas armadas fue puesto en libertad por la guerrilla en Perquín, norte de Morazán, al mismo tiempo que 57 personas detenidas por el gobierno fueron liberadas en San Salvador. Hubo 19 mutilados de guerra que fueron entregados, quedando bajo la protección de la Iglesia. Estas

¹³⁸. Revista "El CICR en el mundo", op. cit., p. 11.

tres operaciones se llevaron a cabo tras de un acuerdo concertado entre el gobierno y la oposición, bajo los auspicios de la Iglesia. Además, de estas operaciones, el CICR prosiguió sus visitas periódicas a los detenidos de seguridad en poder del gobierno, así como programas de asistencia a la población civil en las zonas del conflicto. En este marco, se inició en febrero, un programa de distribución de semillas, abono e insecticidas en tres localidades del departamento de Morazán.

El CICR registró en el Ministerio de Justicia los nombres y datos de 169 nuevos detenidos en noviembre y 162 en diciembre de 1988. El FMLN liberó a tres detenidos en noviembre de 1988 (un extranjero y dos soldados de las fuerzas armadas salvadoreñas) y los entregó al CICR.

De la asistencia alimenticia se benefició a 114,000 personas con 570 toneladas.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1988, tuvo lugar el Segundo Seminario sobre los principios fundamentales de la Cruz Roja, organizado con el apoyo del CICR, por la Sociedad Nacional para sus secciones locales. "Además se dieron nuevas conferencias sobre el derecho internacional humanitario y la acción de la Cruz Roja, con lo cual el número de conferencias pronunciadas ascendió a 80 y a más de 16,000 el número de participantes".¹³⁹

Tras haberse logrado un acuerdo entre las dos partes en conflicto, el CICR se encargó a finales de junio, de la evacuación al extranjero de 98 opositores, inválidos de guerra, con el propósito de obtener tratamiento médico adecuado.

¹³⁹. Ibid., p. 119.

Prosiguieron asimismo diferentes programas de asistencia a la población civil afectada por el conflicto. No obstante, el CICR no tuvo acceso a todas las regiones conflictivos (particularmente en el norte de Morazán y en el norte de Chalatenango), debido a las operaciones militares en curso, su acción de protección y de asistencia a la población civil fue por lo tanto limitada.

Cuando la hija del presidente Duarte fue liberada del secuestro de que fue víctima, el CICR la transportó en sus aviones, así como ayudó al intercambio de los prisioneros, que a cambio de ella se pedían.

A principios de octubre de 1990, se solicitó al CICR que colaborará con motivo de las conversaciones que mantuvieron en San Salvador las autoridades salvadoreñas y la oposición del FMLN. Las conversaciones tuvieron lugar en la Nunciatura bajo el marco del acuerdo de paz centroamericano firmado el 7 de agosto en Guatemala, se celebraron bajo la mediación del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Rivera y Damas.

A petición de todas las partes concernientes, el CICR proporcionó apoyo logístico para garantizar la seguridad de los ocho representantes del FMLN/FDR durante su traslado a la capital y el trayecto de vuelta. Delegados del CICR y equipos médicos, acompañados por los embajadores de España, Italia, México, Costa Rica, Perú, Argentina, Colombia y la República Dominicana, así como por representantes de la Iglesia Católica participaron en la operación.

"Tres convoyes transportaron a los representantes del FMLN/FDR, a dos de ellos desde sendos lugares diferentes del país y a los otros seis desde el

aeropuerto, a donde habían llegado procedentes de Panamá. La Cruz Roja Salvadoreña, desplegó una gran actividad, actuó con eficacia y diplomacia dignas de elogio, velando porque no se produjeran incidentes a lo largo de los itinerarios seguidos por los convoyes tanto dentro como fuera de la ciudad. La CRS también puso a su disposición 250 socorristas los cuáles formaron una barrera humana alrededor de la misión. Tales acciones fueron posibles por el estricto respeto del principio de neutralidad por parte del CICR, tanto en el cumplimiento de su cometido como en los contactos periódicos que mantiene con los gobiernos y los movimientos de oposición".¹⁴⁰

Los miembros del CICR que participaron en este evento tuvieron que superar momentos extraordinariamente difíciles. Gracias a la política de neutralidad, todas las partes concernientes en El Salvador demuestran una gran confianza en la Cruz Roja y en su emblema.

A causa de las tensiones que surgieron entre la policía y los sindicalistas, en el exterior del edificio los socorristas de la CRS se colocaron valientemente entre las dos partes y lograron así que cesara la fricción.

A petición de todas las partes concernientes, el CICR se encargó de proteger en sus traslados a los representantes del FMLN/FDR durante los cuatro días que duraron las conversaciones con el gobierno de El Salvador, en el ámbito del Acuerdo de Paz de Centroamérica. Los delegados del CICR visitaron un promedio

¹⁴⁰. Ibid., p. 345.

de 100 lugares de detención al mes, participaron en la liberación y canje de prisioneros, así como ayudó a combatientes heridos.

CAPÍTULO 4. INFLUENCIA DE ACONTECIMIENTOS EN LA EVOLUCIÓN DE LA GUERRA

El acontecimiento que más ha influido a la evolución de la guerra, fue el triunfo de la ultraderechista ARENA, lo cual dió paso al escepticismo internacional y nacional, respecto a una pronta solución del conflicto salvadoreño.

Después de las elecciones de marzo de 1989, grupos favorables a la obtención de la paz en El Salvador organizaron manifestaciones políticas en Suecia, Estados Unidos y Canadá. La prensa internacional informó que "Roberto D'Aubuisson, dirigente de los escuadrones de la muerte, sería colocado como la figura principal tras el nuevo presidente salvadoreño".¹⁴¹

El incremento de las violaciones a los derechos humanos no se hizo esperar y ocurrieron repetidas masacres de la población civil. El FMLN, después de su última propuesta de paz antes de las elecciones, insistió el 7 de abril de 1989, en negociar la paz. Con este objeto preparó un documento denominado "Posición del FMLN frente al futuro gobierno de ARENA y propuesta para alcanzar la democracia real", en este documento se propuso la negociación de la paz, la reducción del ejército, la libertad de presos políticos, la integración del FMLN a la vida política, la realización de elecciones libres, el enjuiciamiento de funcionarios que hayan cometido delitos de corrupción, etc.. Pero de nuevo la iniciativa guerrillera fue rechazada por las fuerzas armadas y ARENA, quiénes se inclinaron por una salida

¹⁴¹. "Notisal de Salpress", Agencia Salvadoreña de Prensa, del 20 al 26 de marzo de 1989, México, D.F., p. 3.

militar a la situación salvadoreña, la derecha no accedió a cesar la guerra y cerró las puertas al diálogo. El rechazo del gobierno hacía temer nuevas agresiones a las fuerzas de los guerrilleros y el FMLN hizo al gobierno de ARENA, una clara advertencia: "Cada acción represiva en contra del pueblo tendría una contundente respuesta".¹⁴²

Se despertó la tendencia a la polarización entre los sectores populares y el futuro gobierno de Cristiani, ante el incremento de ataques a los sectores populares por parte del ejército y los escuadrones de la muerte, y debido a la respuesta del Movimiento Popular a causa de la represión. Para evitar una disminución del apoyo norteamericano, el presidente Cristiani visitó los Estados Unidos en el mes de abril, y ahí manifestó:

"Que no estaba seguro de que el mayor D'Aubuisson, fundador de ARENA estaba relacionado con los escuadrones de la muerte. Dijo no tener ningún plan adicional para controlar el accionar de los escuadrones de la muerte en su país, pero esperaba que continuara la ayuda económica".¹⁴³

El viaje de Cristiani tuvo los resultados esperados ya que el vicepresidente norteamericano, Dan Quayle, visitó El Salvador en los meses de febrero y junio de 1989, reafirmando la política norteamericana de seguir financiando la guerra y señalando como criminales a los guerrilleros quienes realizaron ataques en contra de funcionarios del gobierno local.

La guerrilla al ver que el gobierno local y los Estados

¹⁴². Ibid., del 3-9 de abril de 1989, p. 2.

¹⁴³. Ibid., del 10 al 16 de abril de 1989, p. 1.

Unidos, no estaban dispuestos a dialogar buscaron el apoyo de la ONU para encontrar una solución al conflicto, la cual gestionó visas norteamericanas a guerrilleros de alto nivel del FMLN, y estos viajaron a Estados Unidos, el otorgamiento de sus visas fue condenado como una medida de presión de parte de los Estados Unidos contra el gobierno electo de ARENA. La delegación integrada por Salvador Samayoa, Mercedes del Carmen Letona y Miguel Saenz sostuvo una reunión a principios de mayo con Alvaro Soto, asistente ejecutivo de Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de la ONU. Según indicaciones, el FMLN solicitaría una mayor participación de la ONU en la búsqueda de una solución política a la guerra en El Salvador, así como vigilancia y presión al gobierno de Alfredo Cristiani para que respete los derechos humanos.

Al terminar sus negociaciones con la ONU, la guerrilla realizó una maniobra nacional insurgente, que fue la más grande después de las elecciones del 19 de marzo de 1989. También se registró el segundo paro de transporte el 31 de mayo de 1989. Pero la revelación del nombramiento de un Ministro de Defensa, avalado por la embajada norteamericana, llevó a la superficie las contradicciones entre ARENA y los sectores identificados con la política de los Estados Unidos, en El Salvador.

Mientras el FMLN realizaba el segundo paro nacional, Alfredo Cristiani asumió la presidencia el 10. de junio de 1989. A pesar de su política de moderación, el mayor D'Aubuisson fue recibido calurosamente en la ceremonia de cambio de poder. Hubo otra nueva iniciativa de paz, que naturalmente fue rechazada por Cristiani, quién esta vez, presentó su propia "oferta" de

diálogo, pero la dirección del FMLN la calificó como: "Una nueva petición para la rendición de la insurgencia, y su discurso fue diseñado para impactar al Congreso estadounidense y la sociedad europea".¹⁴⁴

Un acontecimiento vino a obstaculizar aún más la realización de un diálogo entre el gobierno y la oposición, el Ministro de la Presidencia fue asesinado el 9 de junio, pero ninguna organización se atribuyó el atentado.

"... representantes del FMLN en México aseguraron que era casi imposible que los autores del hecho, aunque eran representantes del gobierno insinuaran la responsabilidad de la guerrilla, por lo cual varios sectores de oposición expresaron su preocupación de que la derecha lo utilizara como pretexto para obstaculizar futuras pláticas y desatar mayor represión".¹⁴⁵

Hubo fuertes divisiones en el partido ARENA alrededor de la propuesta antiterrorista, por otra parte el FMLN negó rotundamente estar involucrado en el asesinato del ministro. El vicepresidente norteamericano Dan Quayle, visitó el país el 13 de junio de 1989, quién como antes mencioné, reafirmó el apoyo del gobierno norteamericano al gobierno arenista, pero enfatizó que la administración Bush, "busca mejoras en la situación de los derechos humanos y el funcionamiento del sistema judicial".

Se presentó un paquete de reformas al Código Penal, con lo cual se intentó "eliminar las acciones de oposición civil que

¹⁴⁴. Ibid., del 29 de mayo al 4 de junio de 1989, p. 1.

¹⁴⁵. Ibid., del 5 al 11 de junio de 1989, p. 1.

el gobierno considera actos de terrorismo". Se registraron nuevos actos de violencia, y levantaron sospecha de que la ultraderecha busca justificar fuertes medidas legales y también contribuyó a elevar el nivel de debate dentro del Congreso norteamericano sobre la ayuda militar y económica a El Salvador.

Otro dirigente del gobierno salvadoreño fue asesinado el 30 de junio y otra vez fue achacado al FMLN, quién nuevamente negó toda participación en el asesinato.

"A pesar de la continuación de violaciones a los derechos humanos y aprobación a las reformas del Código Penal que restringen los derechos democráticos, el Congreso norteamericano aprobó 6.6 millones de dólares para las fuerzas policiales salvadoreñas y rechazó una enmienda que condicionará 34 millones de ayuda militar al control de los escuadrones de la muerte".¹⁴⁶

Por otra parte, el gobierno de Cristiani anunció sus primeras medidas económicas y se enfrentó con problemas para conformar su anunciada comisión del diálogo con la insurgencia, ante la negativa a participar de dos dirigentes de oposición y críticas sobre la composición del organismo.

Las pláticas se reiniciaron el día 12 y 13 de julio de 1989. El FMLN se reunió con el Comité Permanente del Debate Nacional para entregar su propia respuesta, y los partidos políticos también tomaron su iniciativa para propiciar el diálogo y negociación. Pero el subsecretario de Estado norteamericano, Bernard Aaronson, anunció la aprobación de 90 millones de dólares

¹⁴⁶. Ibid., del 26 de junio al 10. de julio de 1989, p. 1.

en ayuda militar para 1990, aunque declaró que la administración de George Bush estuvo presionando por una solución simétrica a la presencia de la contra en Honduras y la guerra salvadoreña. Por otra parte el mandatario salvadoreño Alfredo Cristiani anunció un paquete de medidas económicas que fue calificado por la oposición como un "verdadero pinochetazo", pues sólo favorece a un 3% de la población".¹⁴⁷

Por todo esto se realizaron marchas de protesta, continuando las capturas de miembros de gremios y sindicatos, así como la expulsión de extranjeros acusados de ayudar a los rebeldes. Siguieron las críticas al anunciado "Plan Económico de Cristiani" y se advirtió que apunta hacia una explotación social, mientras la Suprema Corte declara inconstitucional la nacionalización de la exportación del café. ARENA, por su parte busca un acuerdo en la próxima cumbre regional para desmovilizar al FMLN, lo cual estaría destinado a estropear a los esfuerzos por lograr la desarticulación de la contra nicaragüense.

"La propuesta del gobierno salvadoreño de desmovilización paralela del FMLN con la contra nicaragüense, encontró dificultades internas y a nivel regional, resultando en un acuerdo en la cumbre de presidentes centroamericanos de apoyar un plan de paz para El Salvador, pero desvinculado del punto referente a Nicaragua".¹⁴⁸

Asimismo, el esfuerzo de los Estados Unidos y la contra por posponer la desarticulación de esa fuerza hasta después de las

¹⁴⁷. Ibid., del 16 al 22 de julio de 1989, p. 1.

¹⁴⁸. Ibid., del 30 de julio al 5 de agosto de 1981.

elecciones nicaragüenses quedó frustrado, cuando los mandatarios reafirmaron el acuerdo anterior de desmovilización. La maniobra militar del FMLN ha demostrado la capacidad creciente de esa fuerza de acciones simultáneas de combates diurnos y lucha antiaérea.

Estos acontecimientos en conjunto con la creciente unidad de la oposición a favor de una solución negociada de la guerra, en repudio al "paquete económico" de Cristiani y a la creciente represión oficial, incrementan la represión y aumentan la aguda presión sobre el gobierno salvadoreño para entrar en conversaciones sustantivas con el FMLN y demás sectores de oposición.

En cuanto a derechos humanos el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana, ha informado según fuentes propias y de los diarios: La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, El Independiente y El Mundo que las fuerzas del ejército en el transcurso de enero a diciembre de 1990 capturaron un total de setecientos cuarenta y cinco personas, y han desaparecieron cuatrocientos cuarenta y tres.

Los sectores más afectados fueron los campesinos, los obreros y estudiantes, quienes tuvieron desaparecidos. Los civiles asesinados por la fuerza armada y los escuadrones de la muerte ascendieron a un total de mil trescientos veinte.

4.1 LAS ELECCIONES NORTEAMERICANAS

Las campañas de las elecciones norteamericanas empezaron a principios de 1988, con los candidatos presidenciales, por parte de los partidos voluntarios: el republicano, vicepresidente George Bush, de la administración Reagan y el demócrata, gobernador del estado norteamericano de Massachusetts, Michael Dukakis.

La campaña en un principio fue satisfactoria para el gobernador Dukakis, quién gozo de una rotunda popularidad después de haber sido elegido el candidato de su partido; el siempre estuvo sobre de George Bush en las encuestas dado que la gente pensaba que este último era débil de carácter y estuvo relacionado con el escándalo Irán-contras, al haber vendido armas a la República Iraní y dar ayuda económica a los contras nicaragüenses para que, con el producto de la transacción intercambiara rehenes norteamericanos.

El candidato Bush, también nombró a su vicepresidente, el senador del estado de Indiana, Danforth Quayle, lo cual fue una "estrategia para derrotar a Dukakis", quién como respuesta a dicha nominación, nombró al senador de Texas, Lloyd Bentsen como su vicepresidente, un senador muy competente e importante por ser sureño.

Finalmente, el 8 de noviembre de 1989, los resultados de las elecciones favorecieron a George Bush, quién barrió con los estados sureños y parte de los nortefños.

El candidato Dukakis aceptó su derrota antes de que todas las urnas cerraran en todos los estados. Con Dukakis toda la

esperanza de que los salvadoreños alcanzarán la paz, en ese momento se desvaneció, pues él tiene fama de ser protector de los derechos humanos, en cambio de George Bush, se esperaba que se dedicara a proseguir la política Reagan, debido a que el fue parte de su gabinete y mano derecha de Reagan.

En un principio su política hacia El Salvador no era clara, pero después de dos visitas de Dan Quayle, se confirmó la política reaganiana del régimen Bush. Aquí reproducimos parte de las declaraciones de Dan Quayle en sus visitas a El Salvador en enero y junio de 1989.

En su primer viaje, Quayle dijo estar muy interesado en conocer e intercambiar ideas con otros líderes. También se interesó en saber el proceso de las elecciones políticas, que se efectuarían en marzo 19 de 1989.

En junio de 1989 pronunció un discurso en México, después de su visita a El Salvador en el cual señaló:

"He visto que el cambio de poder ocurrido en marzo se realizó pacíficamente. Debemos permanecer comprometidos a El Salvador desde el punto de vista político y económico, porque se está tratando de ver que la democracia permanezca. La violencia no tiene cabida en el sistema democrático. No toleraremos la violencia por parte de la izquierda ni de la derecha".¹⁴⁹

Quayle recalcó los asesinatos "cometidos" por el FMLN, y su propio punto de vista de cargamentos de armas confiscados al

¹⁴⁹. Documento, "Quayle urges Panama, Nicaragua and El Salvador towards democracy", Louise Fenner, USIA Staff Writer, Washington, D.C., 1989, p. 3.

FMLN, en donde argumentó que la manufactura de dichas armas era soviética y cubana. Afirmó que las armas de países socialistas venían en ruta de Cuba a Nicaragua y El Salvador.

Quayle demostró que estaba sumamente desinformado acerca de la situación en El Salvador, pues la alegada "inundación de armas" por parte de países del bloque soviético es totalmente falsa; ésto fue un pretexto para continuar atacando a la guerrilla, y ahora que la Guerra Fría terminó Quayle ya no tuvo ese pretexto. El cambio de poder tampoco se realizó pacíficamente, pues las manifestaciones imperaron por todo el país, las masacres continuaron en un país sin democracia.

Es muy probable que los asesinatos a miembros de el gobierno de Cristiani, hayan sido perpetrados por parte de los sectores ultraderechistas como pretexto para seguir atacando a la izquierda, pues el FMLN habitualmente da a conocer este tipo de acciones calificándolos de represalia.

El gobierno de los Estados Unidos sostuvo una campaña de desinformación para fomentar su ayuda militar y mantener la represión en El Salvador. La ayuda económica continuó y la democracia que mencionó Quayle como "principio para un gobierno" no existió.

Bush disfrazado de "humanista" se dedicó a seguir la política de Reagan en El Salvador, pero con más cautela, pues demostró menos agresividad e implementó leyes para facilitar el asilo político a salvadoreños.

4.2 LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL FRENTE Y EL GOBIERNO SALVADOREÑO

En el año de 1989, se realizaron dos negociaciones principales de paz entre el gobierno salvadoreño y el FMLN.

La primera fue el 23 de enero de 1989, en la cual la Comandancia General del FMLN propuso:

"Posponer las elecciones del 19 de marzo al 15 de septiembre de 1989 con el objeto de poder celebrarse bajo los siguientes compromisos gubernamentales:

1. Cese inmediato de los asesinatos.
2. Acuartelamiento total del ejército.
3. Integración total del ejército el día de las elecciones.
4. Formación del Consejo fiscalizador de las elecciones.
5. Derecho de voto a todos los salvadoreños.
6. Exclusión del apoyo del gobierno de los Estados Unidos.

Y con esto se comprometían a:

1. Respetar a los alcaldes, si se desvincula el ejército.
2. A tener una tregua de dos días antes y después de las elecciones.
3. Llamado a toda la población a votar, y apoyo a la Convergencia Democrática.
4. Respeto a la actividad de los partidos y organismos electorales en todo el territorio nacional.

5. Reconocimiento de la legitimidad del resultado electoral.

6. Aceptación de que el actual gobierno continúe en el poder durante el período de posposición.

El 6 de febrero, la Comandancia General del FMLN, ofreció una propuesta para la concertación de la Fuerza Armada en un cese del fuego por tres días antes y treinta después del día de la votación. El 21 de febrero, la Comandancia del FMLN ofreció una propuesta complementaria para que la implementación de la primera condujera a la finalización definitiva de la guerra en concreto manifestó:

1. Cesar la lucha armada definitivamente.
2. Incorporarse a la vida política del país.
3. Reconocer la existencia de un solo ejército siempre y cuando se llegara a un acuerdo con el gobierno y el ejército, a partir de las siguientes medidas:

1. Juicio a los responsables de matanzas y crímenes políticos.
2. Reducción del ejército a la cantidad de hombres y equipos de el año de 1978.
3. Prohibición para reprimir y persecución al ejército y al nuevo cuerpo de seguridad".¹⁵⁰

La otra propuesta fue el 7 de abril de 1989, en donde la Comandancia General del FMLN, esta vez propuso:

"La realización de elecciones verdaderamente libres,

¹⁵⁰. Documento del FMLN, "La forma de alcanzar la paz por medio de las elecciones", enero-abril, 1989, El Salvador, Centroamerica, pp. 6-8.

totalmente civiles, acuartelamiento del ejército, reestructuración del Consejo Central de Elecciones, derecho de voto, garantía de la realización de una campaña electoral, formación del Consejo fiscalizador de las elecciones, establecimiento de un código electoral de consenso, participación del FMLN en las elecciones, acuerdo para realización de una reforma urbana, acuerdo para alcanzar la paz, juicio a jefes y oficiales comprometidos en crímenes políticos, no devolución de tierras expropiadas por la actual reforma agraria, mantenimiento de la nacionalización del comercio exterior y la banca, disolución de los cuerpos de seguridad y formación de una policía civil, reducción del ejército, corte de la ayuda militar norteamericana, depuración y reestructuración del poder judicial, esclarecimiento del destino de los desaparecidos, cese de la lucha armada e integración del FMLN a la vida política, enjuiciamiento de los funcionarios que hayan cometido delitos de corrupción, libertad de presos políticos y sindicales, esclarecimiento del destino de todos los desaparecidos y la legitimidad del gobierno de ARENA".¹⁵¹

Cristiani rechazó todas las propuestas de paz del FMLN, prefirió la solución militar al conflicto, cerró el diálogo y exigió que la guerrilla bajara sus armas, sin dismantelar el ejército.

¹⁵¹. Salpress Notisal, op. cit., del 3 al 9 de abril de 1989, p. 3.

4.3 LAS ELECCIONES SALVADOREÑAS

A consecuencia de que la propuesta guerrillera, de negociar con el gobierno en el aspecto político fue desechada, días antes de la elección los guerrilleros amenazaron a trabajadores de las casillas y suspendieron el servicio de autobuses. Los trabajadores de las casillas renunciaron un día antes a sus puestos en 11 diferentes sitios, lo que provocó que la gente no votara ahí junto con otros 24 pueblos controlados por la guerrilla. "También se sabotearon los autobuses, estaciones de luz y tomas de agua".¹⁵²

Dos alcaldes renunciaron debido a la amenaza guerrillera. Por otro lado, la Convergencia Democrática, no obstante de ser izquierdista, no estuvo de acuerdo con el FMLN y apoyó a ARENA. Guillermo Ungo calificó al boicot de "ridículo" y los exhortó a terminarlo.

El día de las elecciones se notó una clara avanzada del candidato de ARENA, Cristiani dejando atrás a su más cercano oponente, Fidel Chávez Mena del PDC. Las elecciones fueron violentas, con un saldo de dos periodistas salvadoreños muertos, Roberto Navas en San Salvador y Mauricio Pineda de León en San Miguel.

"El caso más terrible cuando el camarógrafo holandés, Cornel La Grow, murió bombardeado en medio de la batalla, y el vehículo en que lo conducían fue perseguido y atacado por un helicóptero militar, lo

¹⁵². The San Diego Union, march 18, 1989.

que impidió salvarle la vida".¹⁵³

Hubo también otro reportero herido el mismo día, seis soldados y veintitrés guerrilleros.

Los resultados fueron de un total de 999,543 votos que fueron divididos así:

"Alfredo Cristiani ganó el 53.8% del voto (510,132 votos), Fidel Mena, el Demócrata Cristiano con el 36.4% del voto (345,064 votos), Rafael Morán del Partido Derechista Nacional de Conciliación con el 4.2%, Guillermo Ungo de la Convergencia Democrática con el 3.2%, el Movimiento Auténtico Cristiano recibió 0.99%, la Unión Popular 0.49%, el Partido de Acción Renovadora el 0.34% del total de los votos".¹⁵⁴

El voto fue de menos del 50% el más bajo de la década.

En los resultados se alegó fraude por parte del gobierno, de acuerdo a informes de Guillermo Ungo. Además, por la ausencia de votantes, se dió la victoria de ARENA. Los votos fueron recontados. Se encontraron 53,000 boletas en blanco o boletas mal llenadas, las cuales fueron tiradas a la basura.

Cristiani despertó desconfianza en muchos sectores norteamericanos, pues percibieron que el poder recaería en Roberto D'Aubuisson y la oligarquía. Estiman también que los escuadrones de la muerte reemplazarán a la estrategia insurgente. Con todo esto se pensó que los norteamericanos retirarían su ayuda y que el país caería en el comunismo, pero el presidente Bush, aunque en un principio la suspendió no retiró la ayuda.

¹⁵³. The San Diego Union, march 19, 1989.

¹⁵⁴. The San Diego Union, march 20, 1989.

En las elecciones de marzo de 1989, se observó un carácter antidemocrático y militarista. No es lo mismo evaluar este evento electoral aislado de sus antecedentes y del contexto en el que se realiza, que hacerlo tomándolos en cuenta. Las elecciones de marzo fueron de carácter antidemocrático porque se celebraron en esa fecha en contra de la voluntad de cerca de 60% de la población que quería que se pospusieran; se llevaron a cabo después de haberse probado que los sectores políticos y militares dominantes no permitieron que se crearan las condiciones para que la población se expresara libremente. Se celebraron ese día porque no se quiso dar oportunidad al pueblo para que a través del sufragio electoral, el mismo resolviera el conflicto armado.

Las elecciones de marzo tuvieron además un carácter guerrerrista porque los sectores hasta ahora dominantes rechazaron la oportunidad de que ellas condujeran a la finalización definitiva de las hostilidades. Prefirieron unas elecciones en guerra para la guerra, que unas elecciones en paz para la paz.

"Su simple celebración ya está sirviendo a la administración Bush para justificar el que continúe la ayuda militar al gobierno salvadoreño y para neutralizar la objeción de los que no quieren que se de ayuda al gobierno de los escuadrones de la muerte".¹⁵⁵

Dado el carácter antidemocrático, militante y contrainsurgente de las elecciones programadas para el 19 de

¹⁵⁵. Kirkpatrick, Jeane; "El Salvador: The Election was Fair", The Washington Post, march 27, 1989; Boyd, Gerald M.; "Bush Meets with Salvadoran Victory", The New York Times, april 8, 1989.

marzo, el FMLN se vió obligado a hacer un llamado a la población para que las repudiara masivamente. El llamado lo hizo después de que pasaron 45 días en que, como vimos, el gobierno y los partidos políticos sólo estuvieron maniobrando para no tener que negociar sus propuestas. Después de haber hecho tantos esfuerzos por privar de ese carácter a las elecciones, el FMLN no podía sino repudiarlas al constatar que se celebrarían con las mismas características. Máxime que en un amplio sector de la población se incrementó un sentido de frustración y de repudio hacia ellas por no haberse pospuesto. Repudio que fue constatado por el director del Instituto Universitario de Opinión Pública, quién lleo a la conclusión de que "en la mente de un substancial número de votantes esta elección carece de legitimidad".¹⁵⁶

El 9 de marzo de 1989, el FMLN hizo un llamado al pueblo a abstenerse votar o por lo menos anular su voto como una forma de repudio de este tipo de elecciones antidemocráticas militaristas. También resolvió decretar un paro de transporte a nivel nacional a partir del 16 de marzo, del mismo año. El frente consideraba que no tenía porque facilitar unas elecciones que excluyen la participación de un sector importante de la población y buscan mantener una estructura sociopolítica injusta, además de legitimar la continuación de la ayuda militar en favor de una guerra antipopular de contrainsurgencia. Quiso también ofrecer un pretexto que sirviera como cobertura de protección a todos aquellos que decidieran no ir a votar.

La Comandancia General del FMLN ordenó al mismo tiempo a sus

¹⁵⁶. Interamerican News Release, El Salvador Pre-Election Poll results clarified, Los Angeles Times, march, 1989, p. 2.

unidades militares multiplicar durante esos días sus acciones ofensivas contra objetivos estrictamente militares. Estas operaciones debían efectuarse atendiendo a los planes previstos y la necesidad de contrarrestar y derrotar el gran esfuerzo militar que el ejército hizo durante períodos electorales.

"En ningún momento se orientó a llevar a cabo ataques contra centros de votación o contra el personal del Consejo Central de Elecciones o de los partidos que participaran en las Juntas receptoras. Todo ésto se cumplió a cabalidad. Las víctimas civiles reportadas el día de la votación, incluido el asesinato de los 3 periodistas, fueron atribuidos al ejército".¹⁵⁷

Tanto en términos relativos como absolutos se registró un incremento en el número de los que se abstuvieron a votar; el porcentaje de abstención entre la población apta para votar fue: "En 1982, de 36.4%, 1984 de 45.0%, 1985 de un 58.3%, en 1988, un 60.0% y en 1989, 64.2%".¹⁵⁸

En términos absolutos el incremento de los que decidieron no ir a votar es aún mayor: el número de votantes en 1989 es 29% menor que el de 1984; a pesar de que en este período, la población apta para votar aumentó en un 8%.

Sería exagerado decir que el 64.2% de la población en edad de votar no lo hizo por causa del llamado del FMLN a repudiar las elecciones, pero sí se puede concluir que el llamado confirmó o

¹⁵⁷. Preston, Julia; "Salvadoran Rights Says it has won", The Washington Post, march 20, 1989.

¹⁵⁸. Documento informativo del FMLN, "La forma de alcanzar la paz por medio de las elecciones", enero-abril, 1989, El Salvador, p. 13.

motivó a la mayoría de los que optaron por no votar. Si las elecciones se hubieran pospuesto ciertamente el ausentismo hubiera sido mucho menor. Por lo menos se hubiera reducido a los niveles de 1982 cuando el pueblo acudió masivamente a votar creyendo que las elecciones de una Asamblea Constitutiva abrían posibilidades reales de crear una democracia.

Por ésto, el resultado de las elecciones de 1989 manifiesta una mayor tendencia a la derecha del gobierno, no del pueblo salvadoreño. Da una mayor polarización social implicando un rechazo al sistema político por parte de la población, la oligarquía recuperó con esto el poder estatal dando paso a un gobierno antireformista, oligárquico, militar y por último, el resultado de las elecciones es una prueba del fracaso total del proyecto reformista, contrainsurgente norteamericano dirigido por la Democracia Cristiana. Este partido, con el apoyo de los Estados Unidos, llegó a tener el control total del poder ejecutivo en 1985, la mayoría absoluta en la Asamblea y dos terceras partes de todas las alcaldías municipales del país.

En las elecciones de 1988, perdió el control sobre la Asamblea y sobre la mayoría de las alcaldías. A pesar de eso, se dividió al nominar a su candidato presidencial y continuó siendo corrupto e ineficiente en la gestión gubernamental. Ello le costo haber perdido este año cerca del 40% de los votos obtenidos en las elecciones presidenciales de 1984, y quedar ahora reducido a ser la cuarta fuerza política.

En 1989, perdió cien mil votos respecto a los que obtuvo en 1984. Pero el fracaso del proyecto reformista norteamericano dirigido por el PDC, no indica una derrota definitiva de la

intervención del gobierno de los Estados Unidos, pues la administración Bush, retiró su oposición a ARENA; negociando con Cristiani un proyecto reformista que seguiría siendo contrainsurgente, y además de velar por los intereses de la oligarquía, también vió por los intereses norteamericanos.

4.4 OPCIONES Y PERSPECTIVAS

La obtención de una paz justa en El Salvador podía alcanzarse por dos medios, la derrota militar del ejército salvadoreño o un acuerdo negociado con el gobierno salvadoreño. La derrota militar del ejército salvadoreño presentaba dificultades e inconvenientes extremadamente difíciles de superar.

En cuanto al acuerdo entre el FMLN y el gobierno de El Salvador, las puertas a la negociación no fueron abiertas por mucho tiempo, porque ellos gozaban de la ayuda norteamericana para defender su status y actuaban como barrera de contención de las fuerzas izquierdistas.

Como se ha planteado en los capítulos anteriores, la paz fue buscada persistentemente por el FMLN. Eso indica que la opción preferida por los guerrilleros era la obtención de la paz mediante las negociaciones.

Tanto la opción de la derrota militar, como la opción de la negociación, se vieron obstruidas por la ingerencia norteamericana en el conflicto, puesto que en el caso de la opción militar, el Frente se vió ante una provisión de armas y entrenadores americanos que fluían incesantemente al ejército salvadoreño.

La posibilidad de negociación con el gobierno salvadoreño se hizo difícil ante la posición tomada por el gobierno norteamericano de apoyar en forma contundente al gobierno salvadoreño. Por eso es interesante conocer cuales fueron los análisis de los sectores gobernantes norteamericanos de la

situación salvadoreña y cuales las opciones que consideraron viables.

"Durante la administración Reagan, Henry Kissinger, ex-secretario de Estado de la Administración Ford, propuso la opción Zimbabwe, que fue el punto de referencia de una solución negociada de ese país. A mediados de 1981, la guerrilla se había esparcido casi dos décadas pero terminó en pláticas con dos importantes actores: bandos guerrilleros, el gobierno blanco y los defensores de afuera de ambos bandos".¹⁵⁹

La metáfora de la solución Zimbabwe, apareció relevante a El Salvador, no sólo como un ejemplo de que los obstáculos y las precondiciones dan a una solución exitosa. La participación directa norteamericana en busca de una solución al conflicto de Zimbabwe empezó en 1976. Cuando el Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA) alcanzó la victoria, el secretario de Estado, Henry Kissinger buscó caminos para prevenir la radicalización de países africanos. Los esfuerzos de Kissinger, estuvieron basados parte en su convicción de que la larga guerra en Rodhesia, en caso de continuar tendría una solución más radical.

Los asuntos de la solución del conflicto de Zimbabwe y El Salvador parecían similares: una reestructuración del ejército y la redefinición del orden social socioeconómico.

La principal diferencia entre El Salvador y Zimbabwe fue la

¹⁵⁹. Montgomery, Tommie Sue; "Revolution in El Salvador", Westview Press, Boulder, Colorado, USA 1973, p. 70.

actitud de los actores externos que antes señalé. En el caso de El Salvador hubo más obstáculos para la solución negociada, en el caso de Zimbabwe, los principales aliados del régimen Smith; Gran Bretaña, Estados Unidos y Sudáfrica, así como importantes aliados de las guerrillas; Angola, Mozambique, Zambia, Nigeria y Tanzania, presionaron al diálogo. Condicionaron su ayuda particularmente para aceptar el proceso de mediación. En El Salvador, el principal patrocinador del régimen salvadoreño, los Estados Unidos, resistieron la negociación así como el importante aliado regional de El Salvador, Guatemala.

Esto hizo que el Alto Mando Salvadoreño; aún más inflexible, no tuviera incentivo para ir a la mesa de negociaciones pues las líneas de ayuda militar no habían sido cortadas, y las guerrillas se establecieron en la frontera norte. Con la perspectiva de negociación cerrada, la administración Reagan, al dar millones de dólares en ayuda al ejército salvadoreño e inyectar dinero a la derrumbada economía salvadoreña, ayudó al gobierno a prolongar la guerra indefinidamente. Reagan también ayudó a la acción militar secreta en contra de Nicaragua para detener lo que los oficiales de inteligencia declararon que era "una invasión de armas". Pero estas acciones no terminaban la guerra en El Salvador, porque el país continuó con su carga financiera y moral.

La guerrilla quiso dialogar, pero el gobierno siempre pidió que bajara sus armas, siendo que el ejército no estaba dispuesto a hacerlo, por lo cual la actitud del gobierno era totalmente arbitraria. No queriendo dejar el poder e impidiendo a la guerrilla participar políticamente, el gobierno los involucraba

con pretextos negándoles todo, y los culpó de todo lo malo que sucedió. Por su parte, la guerrilla se desesperó y estuvo asaltando provincias y reclutando masivamente a quién fuera forzando a la población civil que no se quería ver involucrada a participar en la guerra. La población fue obligada a ayudarlos por medio de amenazas, torturas y asesinatos, violando también los derechos humanos y la gente se vió atrapada en un terrible dilema pues cuando el ejército se enteraba que ellos ayudaban a la guerrilla (forzósamente) los amenazaban, torturaban y mataban. La población civil sólo quería vivir en paz y no verse involucrada en ese tipo de situaciones.

Otra opción fue la utilización de mecanismos de las Naciones Unidas, donde los rebeldes salvadoreños pudieron acudir a las instancias de las Naciones Unidas como sector mediador y representante de la sociedad salvadoreña.

Por mucho tiempo, la guerrilla tuvo dificultades para convencer al Consejo de Seguridad de la ONU, a que tomara cartas en el asunto, pero quedaba además la posibilidad de intentar este recurso debido a que una negativa por parte de los Estados Unidos, al diálogo en un escenario como el del Consejo de Seguridad los pondría en una situación difícil frente a la opinión pública internacional, y además en evidencia al encontrarse así en incumplimiento de un compromiso reiteradamente afirmado respecto a la no intervención. Una condena de la intervención norteamericana en El Salvador obtenida en el seno de la Asamblea General ayudó a presionar al gobierno norteamericano, vía la opinión pública de ese país, para dar pasos necesarios que llevaron al cese de las hostilidades en esa

nación centroamericana. También era particularmente importante que el Secretario General llamara la atención del Consejo de Seguridad para mediar en el conflicto dado a que el FMLN no es un estado y no puede solicitar la solución del conflicto, cosa que finalmente sucedió cuando el Secretario General interpuso sus buenos oficios en 1990. Esto dió resultado porque la ONU fue apoyada por Estados Unidos y a su vez solucionó el conflicto, culminando con la firma del Acuerdo de Paz.

C O N C L U S I O N E S

Con base en el análisis de los antecedentes expuestos a lo largo del presente trabajo es posible afirmar que:

1. El conflicto de El Salvador se originó por la explotación a que fueron sometidos los campesinos por parte de la oligarquía terrateniente de ascendencia europea (apoyada por el ejército), debido a la injusta repartición de la riqueza.

2. La intervención norteamericana en El Salvador empezó con el gobierno de Johnson y se acentuó con los gobiernos de Carter y Reagan. Los norteamericanos usaron como pretexto para intervenir en el conflicto su temor al comunismo. A partir de entonces empezó el envío de armas, entrenadores militares y ayuda económica, con lo cual se favoreció el comienzo de la guerra.

3. La intervención soviética nunca fue demostrada por los norteamericanos y la terminación de la Guerra Fría puso en evidencia los verdaderos intereses de la guerra. Estos fueron la venta de armas y la mano de obra barata que impulsaron a los norteamericanos a continuar financiando la guerra.

4. La Iglesia Católica, fue la única mediadora entre el gobierno y la guerrilla en sus negociaciones, que por largo tiempo no llegaron a ningún acuerdo.

5. Por otra parte, la situación política y militar de Nicaragua, que implicaba el riesgo de una intervención abierta de los Estados Unidos y la regionalización del conflicto, impulsaron a México, Venezuela, Colombia y los países centroamericanos a crear al Grupo Contadora que a su vez hizo los tratados Esquipulas I, II y III, con el objeto de asegurar la paz

en Centroamérica. Las gestiones de Contadora se vieron obstaculizadas por los círculos políticos norteamericanos. El presidente Ronald Reagan amenazó con retirar la ayuda económica a la región, por esta razón el gobierno salvadoreño apoyó los intereses norteamericanos en el curso de las negociaciones.

6. A medida que transcurrieron las hostilidades, se hizo evidente que era muy difícil el término de la guerra mediante una victoria militar del FMLN, a causa del suministro incesante de armas de parte de Estados Unidos al ejército salvadoreño. Por otra parte, la vía de la negociación fue obstaculizada por el gobierno de Estados Unidos en repetidas ocasiones.

7. El conflicto fue catalogado como un conflicto local y político por muchos años y, no como internacional y jurídico. Es decir, porque la revolución de El Salvador era considerada como una guerra civil interna por los organismos y la sociedad internacionales, los cuales nunca condenaron la intervención norteamericana de una manera efectiva.

8. El reconocimiento de la declaración franco-méxicana fue un primer paso para reconocer el carácter internacional del conflicto, ya que se refiere específicamente a la condena de toda ingerencia en los asuntos internos de El Salvador y hace un llamado a la sociedad internacional para que facilite el restablecimiento de la "concordia en el país".

9. La guerrilla frustrada porque las negociaciones con el gobierno no llegaban a nada, pidió a las Naciones Unidas su mediación en el conflicto, y la misma se dió cuando el Secretario General de la ONU interpuso sus buenos oficios entre la guerrilla y el gobierno; ratificaron resoluciones de la ONU, las más

importantes son la 637 (interposición de buenos oficios) y la 714 (negociación comprimida), se firmaron los tratados de Ginebra, San José y la Agenda de Caracas. Después de todo ésto, las partes se comprometieron formalmente a terminar el conflicto por primera vez.

10. Para afirmar aún más la terminación del conflicto se creó el ONUSAL (Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador) con la resolución 637 (interposición de buenos oficios del Secretario General) y ratificado con la resolución 693 (resolución que reconoció al ONUSAL como misión para vigilar las negociaciones entre la guerrilla y el gobierno así como el respeto a los derechos humanos). También se creó el COPAZ (Comisión para la Consolidación de la Paz) con la resolución 714 la cual representó un avance muy importante en las negociaciones.

11. Las negociaciones culminaron con la firma del Acta de Nueva York. Los Estados Unidos apoyaron a la misma debido a que la fuerte recesión económica en su país los convenció a terminar el financiamiento de la guerra. Esta acta fue la primera etapa para alcanzar la paz definitiva. La firma del acta se apresuró también, debido al temor de que las negociaciones se vieran relegadas a segundo término por el nuevo Secretario General de la ONU.

12. El 16 de enero de 1992, se firmó el Acuerdo de Paz en México. En este acuerdo se lograron fines que fueron largamente buscados en las negociaciones. Así se logra la reunificación democrática en El Salvador, la libertad de presos políticos, se consigue amnistía a la guerrilla, se obtiene la reducción del ejército y la guerrilla, comienza la integración a la vida civil

de la guerrilla y, el FMLN es reconocido como partido político, se crea una nueva policía civil en lugar del ejército y principalmente, se logra el anhelado cese al fuego.

13. En estos acuerdos, los anteriormente mencionados COPAZ y ONUSAL participan en numerosas actividades. Estas misiones y comisiones están encargadas de llevar a las partes a cumplir con lo establecido en los acuerdos.

14. El ONUSAL es la misión más importante en estos momentos debido a que todo esto podrá realizarse gracias a él y, también se le reportarán las anomalías en caso de que éstas sucedan.

15. La actual estructura del Derecho Internacional en el que los sujetos primordiales son los estados, a la vez creadores y receptores de las normas que aplican, no contiene normas idóneas para la solución de los conflictos internos, ya que se estiman de la competencia interna de las respectivas soberanías. El Derecho Internacional actual en su connotación de Derecho interestatal no contiene, por lo mismo, mecanismos de solución que estén claramente dirigidos a los conflictos armados internos.

16. La realidad de la sociedad internacional, presiona por el cambio del Derecho Internacional, ya que ella no sólo contiene como entes actuantes a los estados sino también existen fuerzas importantes, grupos o conglomerados humanos que tienen problemas legítimos y reales que no pueden ser solucionados dentro del orden interno y formal de los estados debido que muchas veces la superestructura gobernante existente en las naciones pasa a ser juez, parte y además ejecutora de la solución que decide el conflicto. Lo anterior determina que dar solución a este tipo de problemas que afectan la seguridad y la paz de los nacionales

de un estado, puede afectar su futuro como nación independiente, y el recurrir al recurso del Derecho internacional o a las organizaciones internacionales de la sociedad internacional resulta difícil.

17. Contribuyó a esta situación el hecho de que en el actual sistema del Derecho Internacional, la costumbre ocupa todavía un lugar tan preeminente entre las fuentes del derecho, gracias al pensamiento positivista de muchos de los autores europeos y norteamericanos, que además los políticos gobernantes de las grandes potencias asumen sin vacilaciones, al crear normas que favorecen a sus países, desconociendo la importancia de nuevas fuentes del Derecho Internacional como por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, y relegando la preocupación por la equidad y justicia a un plano secundario irrelevante. También este pensamiento se refleja en la estructura de la Organización de las Naciones Unidas y algunos organismos de la misma, en que la presión política de los estados desplaza al análisis jurídico en la determinación de las resoluciones alcanzadas.

18. Sin embargo, imperfectos como lo son, las organizaciones actuales de la sociedad internacional y el Derecho Internacional, contiene posibilidades para que los pequeños países y los pueblos que han recurrido a la crítica de las armas, ante la ausencia de la posibilidad de expresarse políticamente, puedan llegar al reconocimiento de la justicia de su posición.

19. En el caso particular de El Salvador, esta posibilidad la encontramos en las facultades concedidas en la Carta de la ONU a la Asamblea General y al Secretario General de la Organización;

en el caso de este último en su capacidad para tomar parte activa en la solución de situaciones que a su juicio pueden poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, de acuerdo a los artículos 99 y 100, particularmente con la delegación de funciones que pueden hacerle tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad.

20. La intervención del Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar, fue determinante en la solución del conflicto. Su actuación decidida, tenaz y dedicada puso en jaque a las fuerzas a las que convenía la persistencia del conflicto y fue más allá del cumplimiento puramente formal de las funciones de la Secretaría General, para hacer de su dedicación el restablecimiento de la paz una realidad y no una afirmación retórica.

B I B L I O G R A F I A

LIBROS

1. America's Watch Committee and American Civil Liberties Union; Report of Human Rights in El Salvador, Vintage Books, New York, USA, 1982.
2. Anderson, Thomas; Matanza: El Salvador Communist Revolt of 1932, University of Nebraska, USA, 1971.
3. Armstrong, Robert; El Salvador: Why Revolution?, North American Congress of Latinamerica, New York, USA, march-april, 1980.
4. Barón Castro, Rodolfo; La población de El Salvador, (Universidad Católica José Simeón Cañas), San Salvador, El Salvador, 1970.
5. Blutstein, Howard; Area Handbook in El Salvador, US Government Printing Office, Washington, D.C., USA, 1971.
6. Browning, David; El Salvador: La Tierra y el Hombre, (Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación); San Salvador, El Salvador, 1979.
7. Castañeda, Jorge. "El valor jurídico de las resoluciones de las Naciones Unidas", Colegio de México, 1967, México, D.F.
8. Dada Hirezi, Héctor; "Porque los Demócratas-Cristianos abandonaron el gobierno y su partido, presentación al Tribunal Permanente del Pueblo, México, D.F., México 1981.
9. Dalton, Roque; Filosofía para gobernar El Salvador por períodos no mayores (ni menores) de trece años, "Las historias prohibidas del Pulgarcito", Siglo XXI, México, 1974.
10. Deutsch W. Karl; El análisis de las relaciones

- internacionales, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1974.
11. Flores Pinel, Fernando; "El Estado de Seguridad Nacional en El Salvador", Centroamérica en Crisis, (Centro de Estudios Internacionales), Colegio de México, México, D.F., 1980.
 12. Menéndez Rodríguez, Mario; El Salvador: Una Auténtica Guerra Civil, (Editorial Universitaria), El Salvador, 1980.
 13. Montgomery, Tommie Sue; "Revolution in El Salvador", Westview Press, Boulder, Colorado, USA, 1973.
 14. Seara Vázquez, Modesto; Derecho Internacional Público, Editorial Porrúa, México, D.F., México, 1991.
 15. Sepúlveda, César. Derecho Internacional Público. Editorial Porrúa, México, D.F. México 1991.
 16. Osmańczyk, E.J. Enciclopedia Mundial de las Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1976
 17. Webre, Stephen; "José Napoleón Duarte and the Christian Democratic Party in Salvadoran Politics, (1960-1972)", Louisiana State University Press, Baton Rouge, Louisiana, USA, 1979.

DOCUMENTOS

1. Carta de las Naciones Unidas, firmada y editada en la Ciudad de San Francisco, California, E.U., 26 de junio de 1945.
2. Testimonio John A. Bushnell, US Congress, House of Appropriations, Subcommittee of Foreign Operations, Hearings, Foreign Assistance and Related Programs; Appropriations for 1981, US Printing Office, Washington, D.C., 1980.
3. Entrevista al Coronel Eldon Cummings; Periódico El Independiente, San Salvador, El Salvador, julio 14, 1980.

4. Carta de renuncia de los líderes del Partido Demócrata-Cristiano a su partido, San Salvador, El Salvador, marzo de 1980.
5. Amnesty International "News Release", New York, USA; march 17, 1980.
6. Jauberth Rojas, Rodrigo. Documento: De Contadora a Esquipulas III. Problemas de la guerra en Centroamérica, editado por el Programa de Estudios Centroamericanos, San José, Costa Rica, 1988.
7. Carta de renuncia del Subsecretario de Agricultura Jorge Villacorta; Periódico "El Independiente", San Salvador, El Salvador, marzo 29 de 1980.
8. Documento del Servicio de Transmisión Internacional; San Salvador, El Salvador, marzo 11 de 1980.
9. Acuerdo sobre Derechos Humanos del 26 de julio de 1990, San José, Costa Rica, 1990.
10. US Agency for International Development, "Agrarian Reform Organization Annex IIA": A Social Analysis", Washington, D.C., USA, 1980.
11. Documento "ONUSAL, El Salvador", editado por la ONU, Nueva York, Estados Unidos, (1991).
12. Sermón del Arzobispo Romero del marzo 23 de 1980, reimpresso por Sojourners; Washington, D.C., USA, mayo de 1980.
13. Testimonio de Robert White, US Senate Committee of Foreign Relations, Hearings, "The Situation in El Salvador", 97th Congress, 1st. Session, US Government Printing Office, Washington, D.C., USA, 1981.
14. Servicio de Ayuda Legal de la Arquidiócesis de San Salvador, "Un año de represión", (Consejo Mundial de Iglesias, Ginebra,

Suiza, 1981).

15. San Juan, Pedro; "Interim Report of the Bureau of Interamerican Affairs and related Bureaus, Policy Arias", Department of State, Washington, D.C., USA, 1980.

16. US Department of State "News Release"; Washington, D.C., USA 1981.

18. Testimonio de Alexander Haig ante el Comité de Asuntos Exteriores, Washington, D.C., USA, marzo 18, 1981.

17. Documento del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, Frente Democrático Revolucionario, El Salvador, Centroamérica, 1981.

18. "Notisal de Salpress", Agencia Salvadoreña de Prensa, México, D.F., México. Fechas del 20 al 26 de marzo, 3 al 9 de abril, 10 al 16 de abril, 29 de mayo al 4 de junio, 5 al 11 de junio, 26 de junio al 10. de julio, 16 al 22 de julio y 30 de julio al 5 de agosto de 1989.

19. Documento "Quayle urges Panama, Nicaragua and El Salvador towards democracy", Louise Fenner, USIA Staff Writer, Washington, D.C., USA, 1989.

20. Documento informativo del FMLN, "La forma de alcanzar la paz por medio de las elecciones", enero-abril, 1989, El Salvador, Centroamérica.

21. US Agency for International Development; Termination Phase-Out Study, Public Safety Project, "El Salvador", Washington, D.C., USA, 1974.

22. US Agency for International Development; Report of the visit to Central America and Panama, Office of Public Safety, Washington, D.C., USA, 1967.

23. Williams, Murat; Open letter to "The New York Times", march 28, 1980.
23. Kirkpatrick, Jeane; "El Salvador: The Election was Fair", The Washington Post, march 27, 1989; Boyd, Gerald M.; "Bush Meets with Salvadoran Victory", The New York Times, april 8, 1989.
24. Interamerican News Release, El Salvador Pre-Election Poll results clarified, Los Angeles Times, march, 1989, p. 2.
25. Preston, Julia; "Salvadoran Rights Says it has won", The Washington Post, march 20, 1989.

RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Ratificadas por el Consejo de Seguridad en Nueva York, Estados Unidos.

1. Resolución 530 (1983)
2. Resolución 38/10 (1983)
3. Resolución 637 (1989)
4. Resolución 44/10 (1989)
5. Resolución 644 (1989)
6. Resolución 693 (1989)
7. Resolución 714 (1991)
8. Resolución 720 (1991)
9. Resolución 729 (1992)

PERIODICOS

1. The Philadelphia Enquirer, 29 de noviembre de 1981.
2. The New York Times; 29 de noviembre de 1980, 15, 19 de enero 21, 24, 26 de febrero y 12 de marzo de 1981.
3. The Washington Post, 27 de diciembre de 1980; 15 de enero y 27 de febrero de 1981.

4. The Wall Street Journal, 8 de junio de 1981.
5. Uno más uno, 29 de agosto de 1981.
6. The San Diego Union, 18, 19 y 20 de marzo de 1989.
7. Los Angeles Times, marzo de 1989.
8. Excélsior, 24 de diciembre de 1991.
9. La Jornada, 2, 10 y 15 de enero de 1992.

REVISTAS

1. Congressional Quarterly Magazine, US Congress, Washington, D.C., USA, 1989.
2. Revista, "El CICR en el mundo", 1988, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, Suiza 1988.
3. Revista Internacional de la Cruz Roja, Harris Hoffman, Michael. "El Derecho Consuetudinario del conflicto armado no internacional" Ginebra, Suiza, 1990.

ANEXO 1

DISPOSICIONES RELATIVAS A LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES

Artículo 24

1. A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad.

2. En el desempeño de estas funciones, el Consejo de Seguridad procederá de acuerdo con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas para el desempeño de dichas funciones quedan definidos en los Capítulos VI, VII, VIII y XII.

3. El Consejo de Seguridad presentará a la Asamblea General para su consideración informes anuales y, cuando fuere necesario, informes especiales.

Artículo 25

Los miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con esta Carta.

Artículo 33

1. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso

a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

2. El Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios.

Artículo 34

El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 35

1. Todo Miembro de las Naciones Unidas podrá llevar cualquier controversia, o cualquier situación de la naturaleza expresada en el Artículo 34, a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General.

2. Un Estado que no es Miembro de las Naciones Unidas podrá llevar a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General toda controversia en que sea parte, si acepta de antemano, en lo relativo a la controversia, las obligaciones de arreglo pacífico establecidas en esta Carta.

3. El procedimiento que siga la Asamblea General con respecto a asuntos que le sean presentados de acuerdo con este Artículo quedará sujeto a las disposiciones de los Artículos 11 y 12.

Artículo 36

1. El Consejo de Seguridad podrá, en cualquier estado en que se encuentre una controversia de la naturaleza de que trata el Artículo 33 o una situación de índole semejante, recomendar los procedimientos o métodos de ajuste que sean apropiados.

2. El Consejo de Seguridad deberá tomar en consideración todo procedimiento que las partes hayan adoptado para el arreglo de la controversia.

3. Al hacer recomendaciones de acuerdo con este artículo, el Consejo de Seguridad deberá tomar también en consideración que las controversias de orden jurídico, por regla general, deben ser sometidas por las partes a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte.

Artículo 37

1. Si las partes en una controversia de la naturaleza definida en el Artículo 33 no lograren arreglarla por los medios indicados en dicho artículo, la someterán al Consejo de Seguridad.

2. Si el Consejo de Seguridad estimare que la continuación de la controversia es realmente susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo decidirá si ha de proceder de conformidad con el Artículo 36 o si ha de recomendar los términos de arreglo que considere apropiados.

Artículo 38

Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 33 a 37, el Consejo de Seguridad podrá, si así lo solicitan todas las partes en una controversia, hacerles recomendaciones a efecto de que se llegue a un arreglo pacífico.

ANEXO 2

ACUERDO DE PAZ

El acuerdo de Paz del 16 de enero de 1992, contiene 9 capítulos, 3 anexos y 122 hojas. Cada una de las hojas está firmada por los diez representantes del FMLN, seis representantes del gobierno de El Salvador, incluyendo al presidente Alfredo Cristiani y al Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali.

Capítulo 1 - Fuerza Armada

1. Principios Doctrinarios de la Fuerza Armada.
2. Sistema Educativo de la Fuerza Armada.
3. Depuración.
4. Reducción.
5. Superación de la Impunidad.
6. Cuerpos de la Seguridad Pública.
7. Servicios de Inteligencia.
8. Batallones de Infantería de reacción inmediata.
9. Subordinación al Poder Civil.
10. Entidades Paramilitares.
11. Suspensión del reclutamiento forzoso.
12. Medidas preventivas y de promoción.
13. Reubicación y baja.

Capítulo 2. Policía Nacional Civil

1. Creación de la Policía Nacional Civil.
2. Doctrina.
3. Estructura Funcional y Territorial.
4. Personal de la Policía Nacional Civil.

5. Academia Nacional de Seguridad Pública.
6. Régimen jurídico.
7. Régimen transitorio.

Capítulo 3. Sistema Judicial

1. Consejo Nacional de Judicatura.
2. Procuraduría Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos.

Capítulo 4. Sistema Electoral

(Sin subtítulos)

Capítulo 5. Tema Económico y Social

1. Preámbulo.
2. Problema agrario.
3. Sobre las tierras dentro de las zonas conflictivas.
4. Acuerdo del 3 de julio de 1991, sobre tierras ocupadas.
5. Crédito para el sector agropecuario y para la micro y pequeña empresa.
6. Medidas para aliviar el costo social de los programas de ajuste estructural.
7. Modalidades para la cooperación externa directa destinada a impulsar proyectos de asistencia y desarrollo de las comunidades.
8. Foro para la concertación económica y social.
9. Plan de reconstrucción nacional.

Capítulo 6. Participación política del FMLN

(Sin subtítulos)

Capítulo 7. Cese del enfrentamiento armado

1. Cese del fuego, el día 'D' (10. de febrero).
2. La separación de fuerzas.
3. El fin de la estructura militar y la reincorporación de sus integrantes, dentro de un marco de plena legalidad a la vida civil, política e institucional del país.
4. Verificación de las Naciones Unidas.

Anexos del Capítulo 7

Anexo A. Lugares donde las fuerzas de la fuerza armada de El Salvador (FAES) se concentrarán antes del día 'D+5'.

Apéndice 1, al Anexo A. Relación de instalaciones militares, bases, cuarteles y ubicaciones de la fuerza armada de El Salvador (FAES), que deben contar con el consentimiento de ONUSAL para efectuar sus salidas.

Anexo B. Lugares donde las fuerzas del FMLN se concentrarán antes del día 'D+5'.

Anexo C. Lugares donde las fuerzas de la fuerza armada de El Salvador (FAES) se concentrarán a partir del día 'D+6'.

Apéndice 1, al Anexo C. Relación de instalaciones militares de la fuerza armada de El Salvador (FAES) que deben contar con el consentimiento de ONUSAL para efectuar salidas.

Anexo D. Lugares señalados donde las fuerzas del FMLN se concentrarán a partir del día 'D+6'.

Anexo E. La restauración de la Administración Pública en zonas conflictivas.

Anexo F. Uso de los medios de comunicación en favor de la reconciliación.

Capítulo 8. Verificación de las Naciones Unidas**(Sin subtítulos)****Capítulo 9. Calendario de ejecución**

1. COPAZ.
2. Fuerza armada.
3. Policía Nacional Civil.
4. Sistema judicial.
5. Sistema electoral.
6. Tema Económico y Social.
7. Participación política del FMLN.
8. Cese del enfrentamiento armado.

Disposición final.**Declaración final.****Anexos del documento**

Anexo 1. Bases para la elaboración de la ley para la autorización, registro y control de grupos, o unidades de seguridad para protección del patrimonio del Estado de las empresas, o personas naturales y personal de seguridad privada.

Anexo 2. Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil.

Título 1. Disposiciones generales.

Título 2. Funciones de la policía.

Título 3. Estatuto del policía.

Título 4. Carrera policial y escalafón.

Título 5. Régimen transitorio.

Anexo 3. Anteproyecto de Ley sobre la Academia Nacional de Seguridad Pública.